

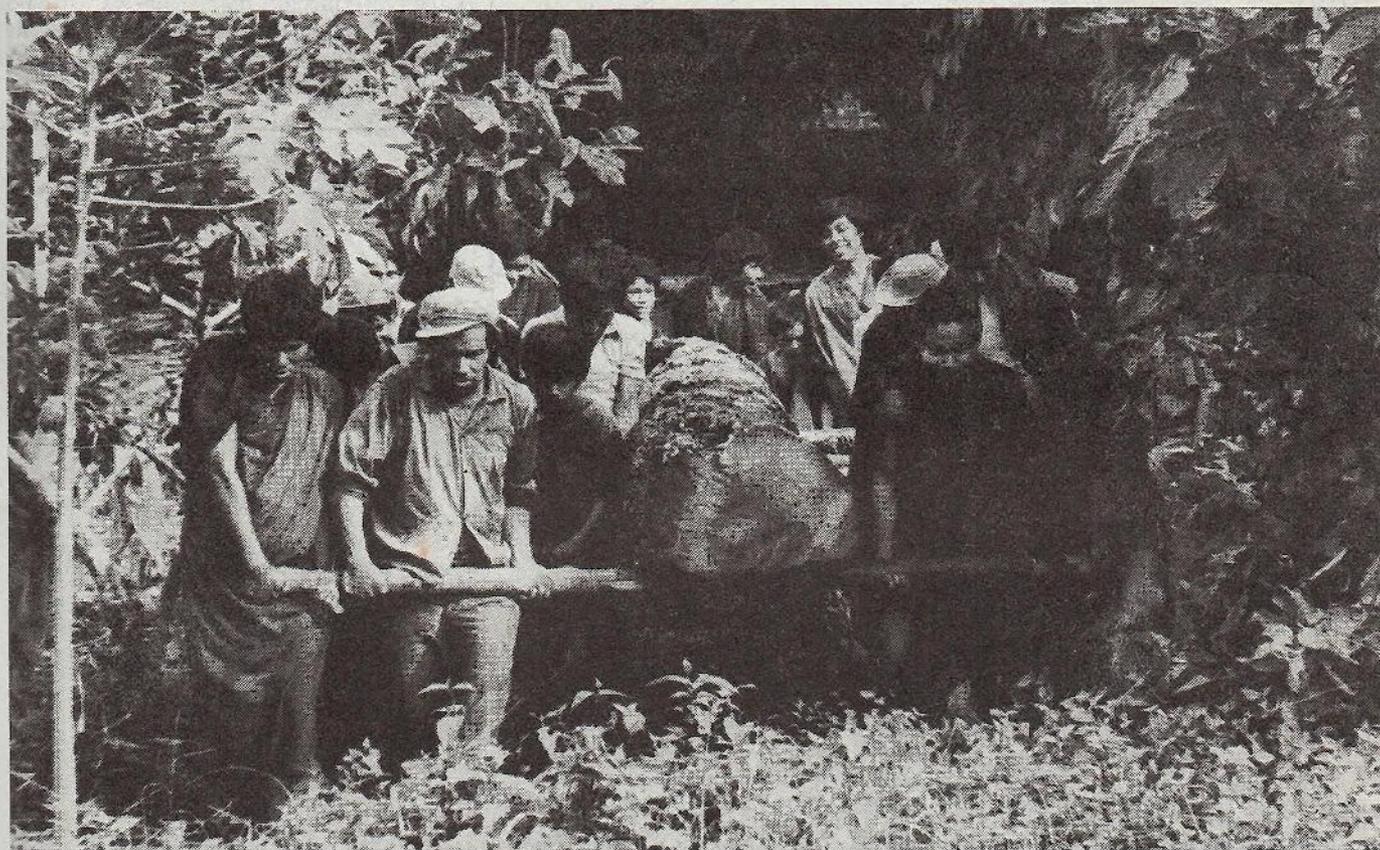
amazonía indígena

BOLETIN DE ANALISIS
COPAL — SOLIDARIDAD CON LOS GRUPOS NATIVOS

Año 5 No. 10

SETIEMBRE 1985

PRECIO S/. 4,000.00



En este número:

Tres aproximaciones a la Selva Central
IU: propuestas sobre la problemática agraria nativa de la Amazonía

EDITORIAL

Este número de *Amazonia Indígena* reúne un valioso material sobre la problemática del área de la selva central, los últimos cuatro años incluida dentro del Proyecto Especial Pichis-Palcazu. El artículo de Frederica Barclay revisa el proceso que históricamente ha dado forma a la región de Chanchamayo-Perené, a través del estudio de la Colonia del Perené, propiedad de la Peruvian Corporation Ltd. Allí se sugiere que el análisis de los rasgos de este proceso de configuración son útiles para comprender otros procesos regionales en el contexto de la ocupación del espacio amazónico y los territorios indígenas.

El artículo de Richard Ch. Smith apunta a analizar la conceptualización y tratamiento de las poblaciones y territorios indígenas desde la óptica del Estado-nación, mostrando su contradicción e impacto sobre los primeros a través de la explicitación de sus formas internas de relación e integración. El artículo desafía la adecuación de una política centrada en las unidades fragmentarias de comunidad y familia individual en base a los Amuesha de la selva central.

Sally Swenson y Jeremy Narby presentan un cuadro vívido de la acción y política del Proyecto Especial en el valle del Pichis dirigida a la población Asháninka. Con información de primera mano hacen un análisis sutil de la aproximación ideológica del Estado, que en modo alguno se limita a este caso concreto.

Finalmente el documento de Izquierda Unida preparado dentro del marco de la Comisión de Plan de Gobierno de IU presenta, tras un análisis de la problemática agraria de las poblaciones nativas, una propuesta alternativa en términos de legislación y administración que esperamos sea recogida por el nuevo gobierno.

La realidad amazónica y la búsqueda de modelos apropiados de integración regional que no conduzcan a la reproducción del desarrollo desigual y del colonialismo interno requieren de nuevos términos de análisis y de acción política. *Amazonia Indígena* quiere contribuir a esa discusión de una manera creativa y sobre bases sólidas.

AMAZONIA INDIGENA
Publicación de COPAL, Solidaridad con los Grupos Nativos

Comité Directivo:

- Frederica Barclay, Presidente
- Lissie Wahl, Tesorera
- Thomas Moore, Secretario

Responsables del presente número:

Frederica Barclay
Lissie Wahl

Fotos:

- COPAL
- Archivo Peruvian Corporation - Biblioteca University College, Londres
- Margarita Benavides

Correspondencia:

COPAL Los Alamos 431
Lima 27 - Perú

La reproducción parcial de los artículos de A. I. está permitida citando la fuente. La reproducción total requiere de previa autorización de COPAL.

- El nacimiento de una región. La Colonia del Perené y su impacto sobre la región de selva central

Frederica Barclay

- Política oficial y realidad indígena: Conceptos Amuesha de integración social y territorialidad

Richard Ch. Smith

- Poco a poco, cual si fuera un tornillo: el Programa de Integración Indígena del Pichis

Sally Swenson y Jeremy Narby

- Propuestas para el sector agrario de la Amazonía en relación a las poblaciones nativas

Comisión de Gobierno de Izquierda Unida

El nacimiento de una región. La colonia del Perené y su impacto sobre la región de selva central

Frederica Barclay*

"Dicen los abuelos, que desde esa época los cerros de Chanchamayo se ven tristes" (Palabras Amuesha)

"No sé de qué tiempo, de la Guerra con Chile parece, teníamos una deuda, dos millones debíamos, no pagábamos. ¡Qué sería que no podíamos pagar, cómo no íbamos a poder pagar! Pero los gobiernos ese tiempo no hacían caso del pobre y recibían el dinero y lo ponían en otras cuentas en Europa, particular.

Entonces fletaron un botecito para ir a hablar con la reina de Inglaterra que preguntó '¿con qué me van a pagar?' El encargado dijo 'no tenemos así plata, más bien te puedes escoger'. Nueve cosas les dieron, también con el ferrocarril y el lago del Titicaca. Y cada año una mensualidad que así me parece que lo mandaban a otras partes. Los ingleses les regalaron entre ellos las minas a los norteamericanos, no ve que también hablan inglés. La reina miró el mapa del Perú y preguntó que había aquí. Le dijeron a la reina que se venga al Perené para sacar sus riquezas para pagar nuestra deuda. Así vinieron pues.

En ese tiempo de la Peruvian dice, la reina le mendaba sus libras esterlinas para hacer sus trabajos, pero a nosotros pagaban con papelitos o con cartoncitos. ¡Dónde pues quedarían esas libras! Ya menos mal que después se fueron porque ahora estaríamos como las Malvinas."

(Versión oral recogida de una ex-trabajadora de la Colonia del Perené)

El impacto de la Colonia del Perené en la ceja de selva central ha quedado dramáticamente grabada en la memoria de los Asháninka y Amuesha, habitantes ancestrales de la zona, y en la de los miles de cosechadores, mejoreros y colonos que trabajaron en ella o adquirieron tierras en el área de esta concesión.

El conocimiento de su origen, funcionamiento, problemas, políticas e impacto contribuye a la reconstrucción de los procesos que han llevado a la actual configuración de la región de Chanchamayo y Perené. Si desde ese punto de vista la Colonia del Perené es un fenómeno particular, relevante para la historia local, desde otros puntos de vista, esta empresa ilumina en general los procesos de ocupación de la Amazonía y de formación de nuevas fronteras: la especialización productiva de estas áreas, los mecanismos de formación de mercados de tierras y trabajo, la expropiación de los territorios étnicos, el desarrollo de ámbitos económicos y de poder y la actitud del Estado y las clases dirigentes frente a estos espacios.

Por otra parte, el caso de la Colonia del Perené se levanta ante nosotros como una situación irónica que desmitifica las enormes expectativas puestas sobre la región amazónica: aquí tenemos un ejemplo de una situación donde la colonización se realizó con capitales, tecnología, experiencia previa en áreas tropicales, empresarios europeos y apoyo del Estado. Sin embargo, su modelo de desarrollo estuvo limitado por condicionamientos ecológicos, políticos y económicos.

El área del Perené con su visible deterioro ecológico, su marcado proceso de minifundización y la pauperizada situación de las poblaciones nativas es un complejo cuadro que nos remite al modelo subyacente de colonialismo interno con el que se incorporan los frentes amazónicos. Los programas de desarrollo de la zona se asientan sobre ese mismo esquema. La dinámica región de Chanchamayo y Satipo demanda ahora nuevas zonas de expansión para la reproducción del sistema.

Antecedentes

El origen de la Colonia del Perené fue una concesión de dos millones de hectáreas en la selva (1). Esta había sido otorgada como resultado de las negociaciones del contrato Grace para la cancelación de la deuda externa a los acreedores ingleses, franceses y holandeses principalmente, a partir de 1885. La base de esta negociación, en el contexto de un país en bancarrota, fueron los ferrocarriles, dado que de hecho existía una hipoteca pendiente sobre ellos y que se tenían grandes expectativas de que en manos de los acreedores pudieran ser ampliados para impulsar la agricultura y la minería. Sin embargo, para los acreedores la entrega de los ferrocarriles no era suficiente, pues los tramos no estaban terminados y la Guerra con Chile los había deteriorado, demandando por lo tanto una fuerte inversión.

Fue entonces que se inició un largo período de negociación que culminó en 1889, en el que los acreedores reclamaron beneficios adicionales y los grupos dominantes peruanos, a través del Estado, fueron cediendo y tratando de combinar estas demandas con sus propios intereses particulares. De este tira y afloja resultó la oferta de una concesión en la selva —región poco conocida— para así al menos dejar fuera del trato las tierras de la costa y en lo posible las minas de la sierra.

Michael Grace, consuegro del Presidente del Comité inglés de acreedores o tenedores de bonos, habiendo adquirido los intereses que originalmente obtuvo el constructor Meiggs en ferrocarriles y en minas, estuvo a cargo de

* La investigación sobre la Colonia del Perené y su rol en la configuración de la región fue financiada por FOMCIENCIAS. Agradezco a Fernando Santos, con quien formulé las primeras preguntas, por su información de archivos

la negociación y sacó de ella muy buen partido. Una primera propuesta de Grace parecía casi un inventario de los recursos del país y ya incluía, junto con la concesión de los ferrocarriles por un período de 75 años, el guano, derechos de explotación minera, salitre, derechos de cabotaje en los ríos de la selva y el lago Titicaca, ingresos aduaneros y dos millones de fanegadas en la selva para fundar ocho colonias, comprometiéndose a hacer estudios para éstas últimas y traer inmigrantes de raza blanca. Se trataba antes que nada de un tanteo de la disposición del país.

Tras una violenta reacción de parte de algunos miembros del Congreso, quienes alertaron sobre la experiencia de la Compañía de Indias Orientales y desconocieron en principio el supuesto monto de la deuda, Grace presentó una segunda propuesta. Para entonces ya había sondeado la opinión nacional y había contado con la valiosa asesoría de personajes vinculados a las altas esferas del gobierno, en un estilo que no nos resulta desconocido en la actualidad. La nueva propuesta hacía ciertas concesiones, reduciendo el tiempo de usufructo de los ferrocarriles, las exigencias en minería y hasta en la mitad las menos atractivas tierras de selva.

Sucesivos escándalos demoraron los acuerdos. Uno de ellos consistió en la circulación de una propuesta que dejaba abierto el derecho a tierras que no fueran de montaña, a sola especificación de los bonistas. Antero Aspíllaga se encargó de cuidar los intereses de la oligarquía en la costa y en la siguiente versión se triplicaban el ofrecimiento de tierras de selva, dejando a salvo las de la costa. A pesar de que, como veremos más adelante, periódicamente se cuestionó los derechos sobre las concesiones, la Peruvian Corporation —empresa que se constituyó para administrar estos bienes— siempre se supo rodear de personajes oficiosos y sumamente útiles: Ministros de Hacienda como Eulogio Romero, candidatos a la presidencia como Hernando de Lavalle, y funcionarios como Manuel Ulloa Elías, entre otros.

La ligereza con que aparentemente se decidió la cantidad adecuada de tierras de montaña, es decir los dos millones de hectáreas a lo largo de los ríos Perené, Palcazu, Pichis, Pachitea, Ucayali, Tambo, Urubamba y Ene, demuestra el poco valor atribuido a éstas

en aquel entonces. Si bien era el momento del nacimiento del boom del caucho, las áreas concedidas no eran mayormente caucheras y las que lo eran estaban ya en manos de patrones que trabajaban desde Iquitos. En cambio se pensaba ya en la ampliación de áreas agrícolas mediante la inmigración europea, esquema en boga en esa época.

La elección del área del Perené para iniciar la colonización, que a la postre resultó la única que llegó a concretarse, tomó en cuenta los siguientes criterios. En primer lugar, se planeaba extender el ferrocarril del centro a Tarma y Chanchamayo para conectarlo con ríos navegables. Precisamente durante las dos décadas previas habían tenido lugar una serie de expediciones en busca de esa salida al Atlántico. En realidad, si bien la Peruvian compartió el entusiasmo por este esquema vial, ya en 1907 había dejado de lado sus expectativas, aún cuando la opinión pública y sectores interesados revivieron el proyecto periódicamente.

En segundo lugar estaba la construcción de la Vía del Pichis, iniciada en 1889, y que atravesaba el área de inmediata ocupación por la Peruvian. La presencia de una colonia de italianos en La Merced y una creciente actividad agrícola en Chanchamayo, sumados a las recomendaciones que hicieran los misioneros franciscanos ofreciendo sus misiones como intermediarias para obtener mano de obra nativa, fueron importantes elementos de decisión. Chanchamayo que había sido hasta 1847 territorio tradicional Amuesha y Asháninka era por entonces una especie de patio trasero de Tarma que había logrado la hegemonía en la conquista de la montaña. Sin embargo, la zona donde habría de establecerse la Colonia del Perené era en 1890 una frontera no totalmente "pacificada".

Dos y hasta tres comisiones de exploración y estudio, a cargo de agricultores de Ceilán y de jardines botánicos coloniales recomendaron cultivos y mejoras tecnológicas para la zona de confluencia de los ríos Chanchamayo y Paucartambo.

Al momento de precisar el área de concesión del Perené, la introducción de caucho cultivado en Ceilán y la inestabilidad política del Brasil habían provocado una notable alza de precios del café, convirtiendo a Chanchamayo

rápido en zona cafetalera. La Colonia del Perené contribuyó a partir de 1891 al desarrollo cafetalero de la región, en lo que se refiere a su tecnificación, generación de un mercado de mano de obra y consolidación de la frontera.

Aún cuando para los bonistas y la recién formada Peruvian Corporation la concesión del Perené no fuera prioritaria, la cláusula del contrato que los obligaba a empezar los trabajos en tres años y a concluirlos en nueve, hizo que de inmediato la Peruvian solicitara al Estado se le precisara el área de esa primera colonia, es decir 30 kilómetros a ambos márgenes del río Perené, desde su nacimiento hasta la confluencia con el río Ene, en total 500,000 hectáreas. En la práctica no se había explorado sino una mínima proporción de esta área, así como nunca se llegó a hacer los levantamientos requeridos para la confirmación de los derechos ni se cultivó de manera directa sino poco más que 1,000 hectáreas.

Mercado de café y políticas laborales

Fue esa violenta alza en los precios del café a fines del siglo pasado lo que decidió la orientación productiva no sólo de la Colonia del Perené, sino del conjunto de la región, hasta entonces dedicada mayormente a la producción cañera y de panllevar para los mercados serranos aledaños, particularmente mineros. A pesar de las constantes fluctuaciones de precios, la región mantendría su perfil cafetalero, pero éstas, sumadas a la limitación de mano de obra y a los conflictos políticos definiría el carácter inestable de las políticas de expansión y desarrollo de la Colonia de una manera particular.

Al iniciar sus operaciones la Peruvian Corporation trajo inmigrantes italianos e ingleses a quienes dotó de subsidios durante un corto período inicial, adjudicó lotes y brindó su infraestructura, a la manera de las Sociedades de Inmigrantes contemporáneas.

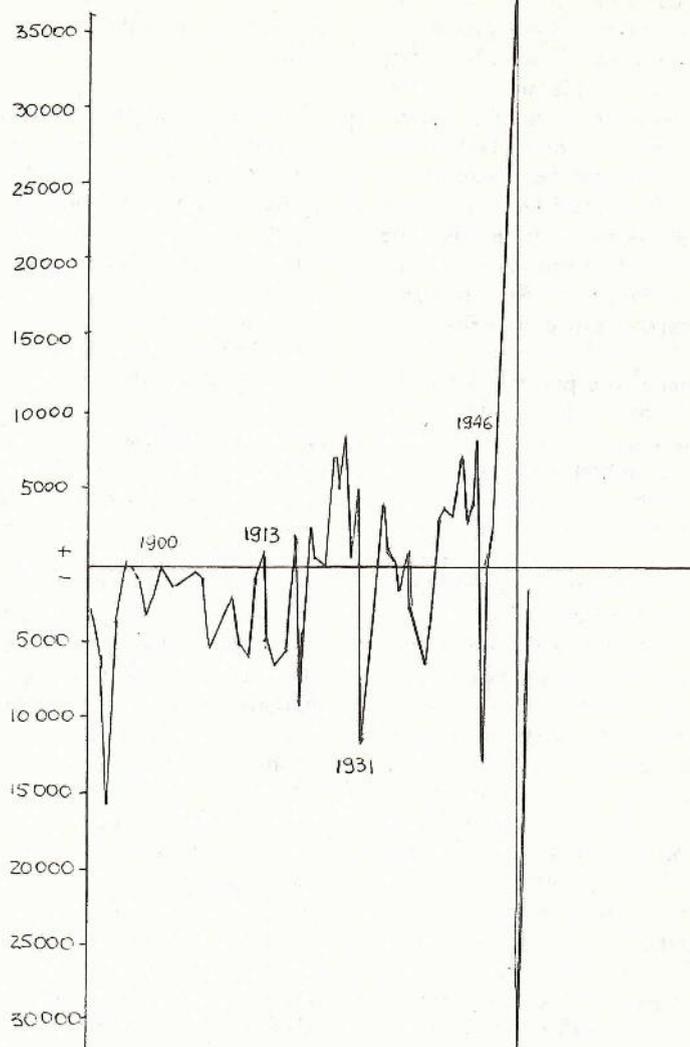
Habiéndose establecido más allá de la frontera de colonización y probablemente en base a una distinta experiencia colonial la Peruvian hubo de negociar con algunas familias Asháninka para evitar fricciones. Fue así como a cambio de un saco de granos de maíz, vagamente valorizados en bienes de la mercantil, la empresa aseguró una convivencia pacífica con los indígenas lo-

cales. En realidad el criterio de venta de tierras no cabía dentro de los esquemas culturales y económicos de los Asháninka, quienes no comprendieron que ese gesto de reciprocidad significaría a partir de entonces el avance inexorable de la colonización sobre el resto de su territorio étnico, proceso que aún no ha concluído.

Esos primeros colonos se establecieron a orillas del Paucartambo y en menor medida en las alturas de Metraro y en el Alto Perené. La empresa tendió un único puente de acceso frente a la misión franciscana de San Luis de Shuaro y construyó una planta de procesamiento de café, además de un hospital y caminos de acceso. Se estableció también un vivero y, a la par que los colonos abrían sus propias parcelas, la Peruvian abría una hacienda de 200 acres. De inmediato la Colonia se abocó a tecnificar la producción cafetalera para elevar la calidad del grano: introdujo a la región el sistema de lavado y despulpe, tendales y podas. Hasta entonces el café crecía en las haciendas del valle de manera casi silvestre, poco espaciado, sin trasplante, limpiezas ni sombra.

Hacia 1903 los precios del café sufrieron una grave caída y con ello la mayor parte de los colonos establecidos en el área de la concesión se retiraron, vendiendo a la Peruvian sus áreas cultivadas. De la misma manera un gran número de fundos de Chanchamayo fueron abandonados pues los bajos precios y altos fletes no permitían cubrir los costos de producción. La Colonia en cambio no pudo recurrir a esta estrategia: su inversión había sido muy alta y su concesión estaba condicionada a la utilización productiva de esas áreas. Si bien en estas repetidas coyunturas la Colonia buscó reducir costos, una y otra vez a lo largo de su historia debió llegar a la conclusión de que no había más remedio que "demostrar actividad". Naturalmente ello se reflejó en su curva de ganancias y pérdidas, y fue posible por el hecho de contar con los subsidios de las ganancias aportadas por los ferrocarriles. Esta lógica aparentemente irracional estaba subordinada a los intereses del conjunto de la Peruvian Corporation (ver cuadro 1).

En la década del veinte se abrieron nuevas expectativas debido a una recuperación de los precios del café. Esta



CUADRO 1 *Saldos netos anuales 1891-1953 de la Colonia del Perené (en libras esterlinas)*

coyuntura llevó a la empresa a formular planes de expansión, de mayor tecnificación y de desarrollo vial, a la vez que le permitió asumir un rol de liderazgo en la región. A la cabeza de la Junta de Obras Viales llevó la vía central hasta la puerta misma de la Colonia, reduciendo así sus costos, y estableció con los grandes hacendados del valle acuerdos sobre los jornales de la numerosa mano de obra eventual requerida anualmente para la cosecha. Las buenas relaciones con el gobierno de Leguía, los préstamos facilitados a la Junta y la capacidad de negociación de un administrador con conexiones familiares en la región reforzaron la posición de la Colonia como el mayor empleador del valle y líder en el campo de la tecnología, no obstante las contradicciones con estos hacendados y medianos colonos.

Las haciendas de la Colonia producían para entonces el café de más alta calidad. Pero es en la década del veinte que se diseñó un nuevo esquema productivo y de expansión de cultivos, que a la vez consolidó los mecanismos de utilización, captación y retención de la mano de obra.

El nuevo esquema consistía en trasladar la planta procesadora de orillas del Paucartambo a Pampa Whaley, en el Perené para asegurar mayor disponibilidad de agua, capacidad instalada y acceso desde las nuevas haciendas. Tras dos décadas de bajos precios se hacía necesario realizar una inversión en mejoras de cafetales a través de recalces y de siembra de árboles que proporcionarían sombra a los cafetos, aplicando sistemas desarrollados en Centroamérica; para neutralizar la fuerte erosión

que producía derrumbes en los cafetales y deterioraba los suelos se sembró izote. Un complejo sistema de traslado de los granos a la planta procesadora a través de tubos de agua se esperaba permitiera reemplazar en parte el costoso sistema de transporte interno mediante recuas de mulas. Todo el esquema estaba orientado a asegurar la producción de un café de muy alta calidad que pudiera sostenerse a pesar de las fluctuaciones de precios en el mercado internacional. Se llegó a producir hasta seis calidades de granos finos.

El esquema fue puesto en marcha a principios de la década del '30, al tiempo que se perfilaba una tendencia estructural de sobreproducción a nivel internacional que amenazaba la estabilidad de los precios. La fórmula de café de alta calidad sólo pudo superar este condicionamiento parcialmente, pues nuevos cambios en ese mercado empezaban a dibujarse. En el contexto de una aguda crisis económica mundial y de reestructuración de las potencias, el mercado de café fue reorientándose hacia la demanda de café de mediana calidad para la producción de instantáneos, con lo que la Colonia vio drásticamente reducida su ventaja comparativa. Los costos de la Colonia eran notoriamente más altos que los de las demás haciendas del valle. A ello se sumó el establecimiento de cuotas de exportación por países y regiones, ante lo cual de nada le valió a la Colonia del Perené el apelar a su origen inglés para argumentar su carácter de excepción.

Debido a esta inestabilidad de precios y fundamentalmente a la escasez de mano de obra, la Colonia intentó desarrollar una diversificación productiva ensayando la producción de aceite de yerba luisa, frutales, arroz y más tarde cube para exportación, rubros todos que fueron muy marginales o incluso temporales.

El mercado de mano de obra y las políticas de captación y retención en la Colonia del Perené

Una vez que la Colonia compró esas áreas iniciales a los colonos extranjeros que se marcharon y que constituyeron la base de la expansión posterior, la empresa debió empezar a contratar en gran escala cosechadoras eventuales y peones permanentes, llegando a constituirse en el mayor empleador del valle. Sin embargo, tal como lo diagnosticó la administración de la Colonia, fue la

escasez de mano de obra lo que limitó en última instancia su desarrollo y lo que año a año explicó los niveles de producción por debajo de lo proyectado.

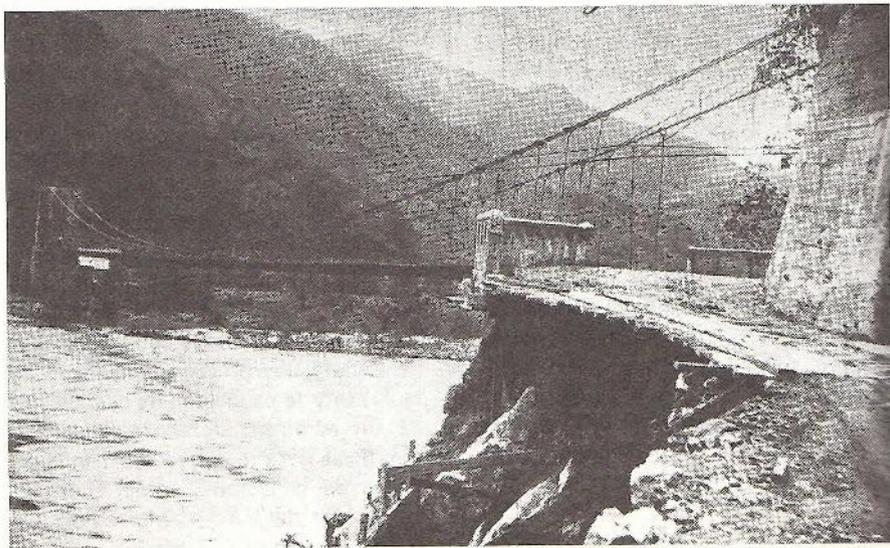
No fue la Colonia del Perené la que introdujo el enganche en Chanchamayo, sistema a través del cual aún se capta una parte significativa de la mano de obra eventual en este valle y el resto de la selva central. Los hacendados italianos y tarmeños ya recurrían al sistema desde la apertura de la frontera. Tampoco el sistema de control de salidas y el uso de fichas como sistema de pago fueron novedades ni exclusivamente utilizados por la Colonia. Sin embargo, la dimensión del sistema aplicado por ésta sí fue notablemente mayor y más estricto. Las condiciones de vida y de trabajo en la Colonia eran muy duras y los castigos, la malaria, el medio hostil y la imposibilidad de abandonarlo dieron pie a la percepción de la Colonia como una gran prisión, aunque en realidad las demás haciendas del valle no estaban lejos de esas mismas condiciones.

La escasez de mano de obra era una situación estructural que no sólo aquejaba a la región de Chanchamayo como lo demuestran las numerosas referencias para la costa y la sierra a principios de siglo. En el caso de la región de colonización la situación se veía agravada por el hecho de que la demanda era muy estacional y exigía un alto número de brazos para la cosecha. Por otra parte, y esto en particular creaba

contradicciones para la Colonia, la disponibilidad de tierras hacía que las haciendas se vieran en competencia con la posibilidad de asentarse independientemente y de realizar una producción autónoma para el mercado. Como veremos más adelante, fue esta contradicción la que llevó a la Colonia a condicionar su política de venta de tierras. Es en este contexto que debemos analizar las políticas de manejo y retención de mano de obra que le han dado una triste celebridad a la Colonia del Perené.

La Colonia fue desarrollando un sistema múltiple de manejo de mano de obra y de escalas de jornales, pagos a destajo y obligaciones que incluían a diferentes categorías de eventuales, mejoreros, operarios y contratistas, hombres, mujeres y niños, llegando en algunos años a unos 1,500 trabajadores. Los nativos Asháninka y Amuesha, como veremos más adelante, nunca llegaron a ser mayoritarios, aún cuando en la década del '20 las cosechas dependían en gran medida de su participación puesto que podían ser movilizados oportunamente.

Para poder retener a la mano de obra e instaurar una disciplina de trabajo, además de evitar la fuga de café por parte de los propietarios independientes a los que la empresa había vendido lotes, la Colonia se convirtió en un espacio cerrado donde la circulación, entradas y salidas, estaba restringida. Allí la única autoridad era la Colonia no importa cuántas veces se hi-



El único puente contribuía a controlar la salida de trabajadores y productos.

cieran denuncias al Ministerio de Trabajo.

La Colonia utilizó el sistema tradicional de enganchadores que viajaban a las sierras aledañas de Tarma, Huancayo, Huancavelica y Andahuaylas. En Huancayo y La Oroya la empresa contaba con el concurso de las oficinas del ferrocarril. Eran estos enganchados los que sufrían el más fuerte control. Al atardecer eran encerrados en sus galpones para evitar su fuga, durante las jornadas de cosecha eran constantemente vigilados, así como cuando iban al río a bañarse para evitar que pudieran lograr cruzarlo, pues los capataces portaban armas. Así y todo las fugas y deserciones fueron constantes, en algunos casos con la colaboración de los propios nativos que sí conocían el monte y podían guiarlos al otro lado del río. La mano de obra enganchada era fundamentalmente para la cosecha, pero el sistema de endeudamiento favorecido por el pago con fichas convertibles en la mercantil aseguraban que un número significativo de éstos se quedara en la Colonia para realizar las tareas permanentes de mantenimiento.

Aparte de éstos estaban los mejores, también muchas veces antiguos eventuales, a través de los cuales la Colonia realizaba la expansión de áreas cultivadas, aseguraba el acceso a su mano de obra familiar y evitaba la independización de éstos migrantes que aspiraban a tener un lote propio. Estos mejoreros podían sembrar algunos otros productos para su consumo o venta a la Colonia y percibían pagos a destajo ligeramente más altos.

Otra de las categorías era la de contratistas, una suerte de peones estables o mejoreros durante el año pero que a la época de cosecha se comprometían a traer cosechadores y a vigilarlos. De estos contratistas salieron buena parte de los administradores de las siete haciendas que llegó a tener la Colonia del Perené, y fueron algunos de éstos los que a la liquidación de los intereses de la Peruvian adquirieron grandes lotes. Las tareas de mantenimiento de cafetales y de la planta de beneficio estaban a cargo de personal permanente.

Pero el control sobre la vida y el trabajo en el territorio de la Colonia no acababa en estos trabajadores contratados. Los arrendatarios de lotes, también debían responder a los llamados de cooperación para la cosecha. En

la práctica éstos no eran sino mejores, pues sus contratos de alquiler eran de 4-6 años, después de los cuales los arrendamientos eran notablemente más altos y por lo general muchos de ellos no tenían más opción que abrir un nuevo lote bajo un nuevo contrato. Pero más aún, aquellos que estaban en capacidad de comprar lotes, mientras terminaran de pagar sus cuotas estaban también bajo esa misma ilegal obligación. Los primeros contratos de venta, no notariales, especificaban incluso, que éstos estaban obligados a vender toda su producción de café a la Colonia. Cuando esta práctica ya no fue posible, la Colonia recurrió a las habilitaciones para asegurar que esa producción pudiera ser captada por la planta de beneficio de Pampa Whaley, más aún en la medida en que poco a poco estos colonos fueron estableciendo sus propios despulpadoras y tendales y que la mejora de vías de comunicación les ponía el mercado de La Merced a su alcance. El control de acceso en el único puente de entrada y salida de la Colonia estaba pensado para evitar la fuga no sólo de los cosechadores, sino de la producción de café y panllevar, y la aproximación de compradores.

Cuando en la década del '40 y fundamentalmente el '50 la competencia por la escasa mano de obra se intensificó, la Colonia trató de implementar algunas mejoras en el abastecimiento, alojamiento y salubridad de la mano de obra: la mala reputación de la Colonia hacía que una vez que los cosechadores se dieran cuenta que su destino era la Colonia del Perené, hicieran lo posible por fugarse de los camiones que los conducían.

Cuando hacia fines de la década del '50 la Colonia concibió un esquema de expansión de áreas cultivadas la mano de obra era una limitación determinante en la medida en que los lotes que habían sido vendidos o invadidos demandaban asimismo mano de obra, mientras las vías de comunicación creaban alternativas de ocupación para la población serrana.

Las invasiones y la formación de nuevas empresas subsidiarias

Tras el alejamiento de los colonos extranjeros traídos por la Colonia ésta no hizo mayores esfuerzos por fomentar la colonización. Al abandonar la planta de tratamiento ubicada a ori-

llas del Paucartambo la Peruvian vendió una de sus haciendas, cuyos cafetales para entonces se habían vuelto poco productivos, que quedaba muy alejada del centro de operaciones. Otras ventas se hicieron en la década del '30 en la zona de Puñizas mayormente a una colonia de japoneses, en una zona que entonces no era atractiva para la Colonia del Perené. En la medida en que estos lotes se fueron consolidando, fueron demandando mano de obra y atrayendo a nuevos compradores, la Colonia tomó conciencia del peligro de iniciar una política sistemática de ventas; así y todo la Colonia se vio obligada a hacer nuevas ventas en la década del '40.

Sin embargo, dado que su contrato de concesión los obligaba a colonizar el área total y que sus propias haciendas no cubrían para entonces sino menos de 1,000 hectáreas, los reclamos de incumplimiento se hicieron constantes, agravados por los conflictos originados por otros intereses de la Peruvian como los ferrocarriles debido a problemas tarifarios. Parlamentarios y funcionarios interesados avivaron periódicamente las críticas, quedando tranquilizados cuando la Peruvian accedía a concederles los lotes solicitados. Para acallar estas críticas la Colonia optó por vender lotes de una manera poco sistemática. Los compradores eran previamente calificados y existía una directiva para no vender lotes mayores de 30 hectáreas y asegurar que éstas hectáreas incluyeran algunas de las tierras no aprovechables por lo accidentado del terreno. Las pocas excepciones fueron aquellas donde medió presión política.

Con la mejora de las vías de comunicación y la recuperación de los precios en los años '50 la presión sobre la Peruvian para que ésta lotizara las áreas no cultivadas se hizo creciente. A ello se sumó la escalada de ocupaciones fundamentalmente en la margen derecha donde la Colonia no había hecho mejora alguna. Al norte de la Colonia del Perené, colonos provenientes del área de Villa Rica empezaban a introducirse en el Valle de Yurinaki, una de las áreas que la Colonia preveía para su expansión. La Peruvian ya había perdido sus derechos en Satipo y numerosas cuñas recortaban el área de la concesión nunca totalmente legitimizada.

La presión política sobre la Colonia

durante la década del '50 fue muy intensa y puso en peligro los intereses del conjunto de la Peruvian Corporation. (El asesor legal y consejero político de la empresa, se había presentado como candidato en las elecciones de 1956 y perdido.) Debido a esta presión desde principios de la década la Peruvian empezó a estudiar una fórmula para "evitar innecesaria publicidad", la misma que se materializó en 1957. La fórmula consistía en formar dos compañías subsidiarias, una para administrar las áreas en producción y aquellas previstas para expansión y desarrollo de otras actividades como la explotación forestal, y otra para encargarse de la lotización y venta de terrenos. La Compañía Agrícola Pampa Whaley y Negociación Perené, respectivamente, figuraron con un accionariado mayoritariamente nacional que actuaba como testaferro a sugerencia de Manuel Ulloa Elías. Los cambios se enmarcaban en una serie de transacciones que a nivel global había realizado la Peruvian Corporation, y en un intento por "peruanizar" la empresa para "ganar mayor libertad de acción" y saldar las deudas para con el accionariado minoritario.

Hacia 1956 la Peruvian se registró en el Canadá por razones tributarias y cambió de razón social para finalmente convertirse en la Peruvian Investment & Finance. Esta empresa pasaba a ser propietaria de los bienes originales de los tenedores de bonos tras haber realizado un arreglo financiero con aquellos accionistas ordinarios y preferenciales a los cuales nunca se redimió (2). El arreglo era también resultado de las negociaciones con el Estado peruano para extender el plazo de explotación de los ferrocarriles por 17 años más y de un reacomodo interno entre las empresas subsidiarias vinculadas a los nuevos accionistas. Es en este contexto que se planeaba realizar la explotación de minerales en el Perené y la razón por la cual la Compañía Agrícola Pampa Whaley era asesorada por intereses holandeses. Manuel Ulloa pasó a ser el presidente de la Compañía Peruvian Investment & Finance, mientras al directorio local se integraban otros "nombres peruanos" para dar ese "toque de peruanización" y darle mayor margen de acción y negociación con el Estado.

La formación de estas dos empresas subsidiarias permitió que la Peruvian lotizara grandes áreas ya bajo presión

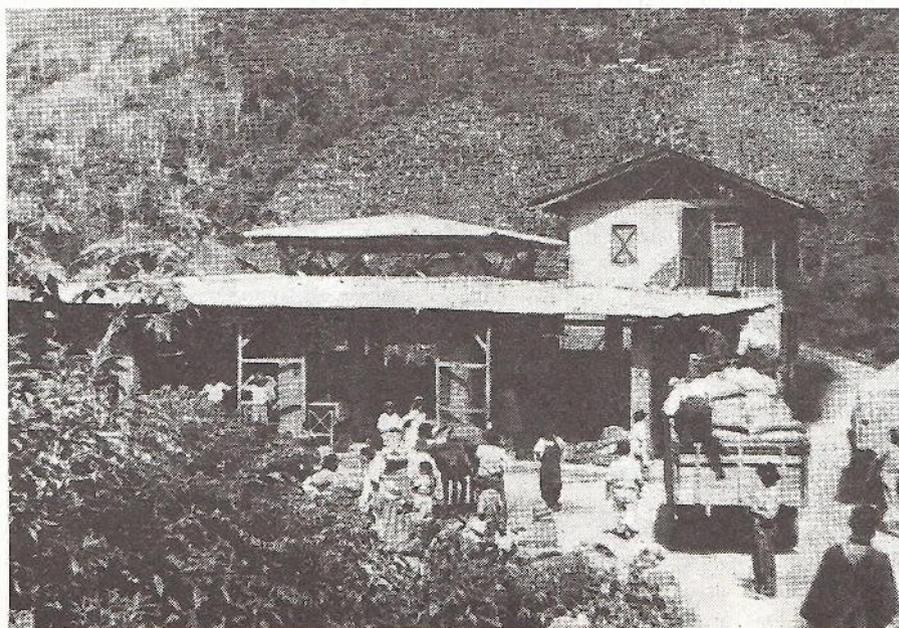
tanto en la margen derecha del Perené como en la izquierda. Si durante las décadas anteriores la Colonia había jugado con los precios de la tierra de manera muy artificial para fomentar su adquisición o inhibirla, a partir de la del '50 los precios pasan a estar regulados por las leyes de oferta y demanda. Por otra parte, la Compañía Agrícola Pampa Whaley se encargó de ampliar las áreas de cultivo de café y de diversificar a mayor escala la producción a través de frutales. La administración de esta nueva empresa estuvo a cargo de un gran comerciante de café que había actuado de agente comercial de la Colonia y figuraba entre los accionistas nacionales. Hasta la aplicación de la Reforma Agraria en 1965 y su liquidación en 1967 Pampa Whaley había logrado convertirse en una empresa rentable que ya no requería de los subsidios de la Peruvian.

Durante este último período la población nativa del Alto Perené adquirió una importancia significativa para la Peruvian en términos de su utilización en el contexto de su enfrentamiento con la población colona. El proceso de enajenación de los territorios étnicos que se había iniciado desde mediados del siglo diecinueve con la reconquista de Chanchamayo se consolidaría en esta zona con las ventas y donaciones de tierras que explican el panorama de tenencia de tierras de la población nativa Asháninka y Amuesha en la actualidad.

La relación de la Colonia del Perené con la población nativa

A su llegada la Peruvian debía traspasar la frontera ya conquistada a los Amuesha y Asháninka en Chanchamayo. Hasta pocos años antes los colonos de La Merced habían tenido enfrentamientos armados con esta población en su intento de expandirse hacia la margen derecha del río Chanchamayo y de capturar mano de obra para las haciendas.

El establecimiento de una misión franciscana en la avanzada norte de San Luis de Shuaro en 1886, para reducir a la población Amuesha, dio cierta garantía a los primeros inmigrantes traídos por la Peruvian. La misión había propagandizado su capacidad intermediadora para procurar mano de obra a la Peruvian pero en la práctica su utilización parece haberse reducido a servicios ocasionales. Lo mismo sucedía hacia el Perené, donde la Peruvian había "comprado" tierras a una familia Asháninka. Hasta la década del '20 los nativos fueron utilizados para rozar chacras y brindar servicio de transporte en el río. Tanto los misioneros como los administradores reclamaban que los indígenas se resistían a trabajar o que sólo lo hacían hasta conseguir un hacha o un machete, ya que podían satisfacer todas sus necesidades con la agricultura y el aprovechamiento del bosque.



La Mercantil de Pampa Whaley era un mecanismo eficiente para captar mano de obra nativa y mantenerla endeudada.

Tal como lo declarara la propia Colonia del Perené, a pesar de la presencia de expertos en agricultura tropical, ésta reconocía que "la experiencia de cultivo disponible en este distrito es fundamentalmente resultado de la observación de los métodos usados por los indios Campa". Es presumible que los nativos hubieran proporcionado a la Colonia semillas para el sostenimiento de los trabajadores y colonos iniciales.

La llegada de un misionero adventista en 1921 cambió radicalmente las cosas. Fernando Stahl, quien había trabajado en Bolivia y Puno, en su camino a la selva baja se propuso reducir a los Amuesha y a los Asháninka y cambiar su modo de vida mediante una escuela, una rígida práctica ritual y la concentración de población, ofreciendo servicio médico y su intermediación con la empresa. Consiguió entonces de la Peruvian, por un alquiler simbólico, un área de Metraro donde los nativos pudieran vivir y trabajar sin más interferencia. La zona en cuestión había sido el centro de la resistencia durante el levantamiento de Juan Santos Atahualpa en 1742 y el misionero supo canalizar las esperanzas mesiánicas de la población, la misma que se movilizó a la noticia del regreso del líder.

La misión adventista organizó para la Peruvian cuadrillas de cosechadores a través de un jefe y vigiladas por un pastor. Estos cosechadores tenían para la Colonia la ventaja de poder ser movilizados oportunamente y a mucho menor costo: no sólo no había que pagarles transporte, pagar enganchadores ni darles el escaso alojamiento sino que hasta la década del '40 los jornales que se les pagaba eran más bajos.

En pocos años Stahl logró crear además de la misión del Pajonal Metraro, una en Cascada, otra en Sutziki, en Ipoke y en Sotani, todas ellas a lo largo del Perené donde fue concentrando a población del valle y atrayendo a otra de la zona del Gran Pajonal y del Tambo. Se formaron también núcleos de creyentes dispersos. Desde estos centros la misión continuó enviando cuadrillas de cosechadores alentadas por la disciplina adventista.

Los adventistas no sólo trabajaron con la población nativa, también lo hicieron con cosechadores originarios de la sierra para erradicar la bebida y la

coca y alejarlos de otras haciendas que permitían e incluso alentaban estos 'vicios', lo que claramente beneficiaba a la Colonia. Las fricciones entre ésta y la misión comenzaron cuando los cosechadores ya convertidos empezaron a negarse a trabajar en sábado por ser día de culto y quedar estrictamente prohibido...

Las concentraciones de población nativa tan útiles para los misioneros y la Colonia provocaron un recrudecimiento de epidemias de gripe y sarampión, fenómenos que ya se había producido en las primeras conversiones franciscanas y que causaba estragos en la población nativa. Ya el médico Kuczinski-Godard había recomendado evitar estas concentraciones donde los niveles de salubridad y nutrición se deterioraban rápidamente. En 1933 la epidemia de sarampión se extendió por todo el Perené causando una mortandad altísima: en sólo una de esas concentraciones murieron 120 Asháninka en pocos meses sobre un total de 300 personas. Como en anteriores oportunidades la enfermedad fue interpretada como un arma de los blancos y la reacción fue masiva y violenta contra la misión, los pastores, los conversos y la Colonia. Incluso poblados ya bien establecidos como La Merced y San Ramón temieron un ataque.

A todo lo largo del río Perené y sus afluentes la misión adventista se encontró incapaz no sólo de calmar los ánimos sino de seguir movilizandolos a los nativos, por lo menos hasta 1940 en que la Colonia se vio obligada a nivelar los jornales. La Peruvian revisó entonces sus términos de relación con la misión: ésta ya no estaba dando rendimientos.

Pasada la tormenta algunos grupos se mantuvieron adventistas. El adventismo parecía restituir el orden a un mundo que se había vuelto caótico. El proceso de colonización que ahora empezaba a ejercer presión desde diversos frentes (Chanchamayo, Villa Rica, Satipo y la margen derecha del Perené) significaba cada vez más una palpable restricción de su territorio a la par que se creaban nuevas necesidades. Cuando en 1948 la Peruvian expulsó a la misión adventista, dos situaciones se estaban produciendo o se produjeron. Por un lado un cierto número de Asháninka y Amuesha se dirigieron hacia los valles del Pichis y el Palcazu,

entonces no masivamente colonizados, en un proceso migratorio que continúa hasta hoy hacia esas mismas zonas o hacia el río Ene, en la medida en que se va consolidando el proceso de colonización. Por otro lado, cuando esto sucedió la Colonia del Perené ya no necesitaba de la misión para asegurarse cosechadores nativos y fijar a estas poblaciones. Ese mismo proceso las había involucrado en la economía regional produciendo café y vendiendo su fuerza de trabajo, digamos voluntariamente, dentro de un sistema de permanente endeudamiento. La economía mercantil había hecho su trabajo.

Un poco antes, a principios de la década del cuarenta, al tiempo que la Peruvian iniciaba un proceso de lotización de tierras a colonos, ésta hizo saber a los nativos que ella era la legítima propietaria de todas las tierras porque "así le había dado permiso el Gobierno". Por lo tanto aquellos que quisieran permanecer en la zona y tener derecho a hacer chacras debían solicitar los lotes en alquiler a la Colonia. Los propios nietos de aquel primer Asháninka que vendió un terreno a la Colonia debieron ahora alquilarlo de ésta. La condición naturalmente era que le fueran conocidos a la Colonia, es decir, que fueran habituales cosechadores en sus haciendas. Los lotes alquilados tenían entre un cuarto de hectárea hasta cuatro. Amenazados por los nuevos colonos y ante la presión de la empresa, muchos nativos aceptaron los alquileres casi simbólicos que los subordinaban a la Colonia. Quedaban así a la mano como frontera demográfica, es decir tanto como cosechadores y mejoreros como para vigilar linderos y proteger a la Colonia de eventuales invasiones.

Si bien inicialmente los nativos tenían prohibido sembrar café en sus chacras, pues ello podría inhibirlos de participar en la cosecha, ésta última y el trabajar como mejoreros de la Colonia fue incentivando su cultivo. En esta medida y en tanto la Colonia descubrió que podía convertir a estos núcleos nativos en trincheras, la Peruvian procedió a trazar una política de concesiones a "tribus", es decir, familias extensas.

La Colonia encontró un antecedente en la concesión a la misión y procedió a celebrar contratos con jefes de aquellas familias extensas bajo su ám-

bito de influencia. Estos contratos, sin valor legal, excluían la venta a terceros y obligaban a vigilar linderos y mantener informada a la Colonia sobre cualquier movimiento. Si bien ésta no había logrado cumplir sus expectativas de contar con hasta un 50% de peones nativos, les había encontrado una nueva utilidad.

En algunos casos se trató de concesiones gratuitas que sólo requerían de un pago por linderamiento y lotización interna que los nativos amortizaron en cuotas. Las nuevas comunidades habían nacido ya con un régimen de privatización a su interior, el mismo que sería reforzado por el cultivo de cafetales.

Aquellos nativos establecidos en áreas que la Colonia preveía como zona de expansión o que se había visto obligada a vender como favor político, la Colonia procedió a reubicarlos, tal como sucedió en Yurinaki. En otros casos, se trató de ventas de tierras, fundamentalmente en áreas de fuerte demanda por parte de colonos e invasores, y donde la Colonia no podía controlar su avance.

A partir de 1961 se regularizaron notarialmente los contratos, en algunos casos a instancias de los misioneros evangélicos que empezaban a trabajar en las partes altas de la margen izquierda del Perené. Muchos de éstos sirvieron de base para la aplicación tardía del Decreto Supremo 03 de 1957 del régimen de reservas. Más tarde, a partir de 1975, a lo largo del Perené algunas comunidades fueron reconocidas sobre la base de estas áreas cedidas o compradas: a veces una pocas hectáreas. Pero no todos estos agrupamientos nativos tuvieron la suerte de conseguir reconocimiento como comunidades nativas y menos aún de ser tituladas bajo la legislación de 1974 y 1978. Hoy en día aquellas que no fueron protegidas presentan áreas discontinuas con presencia de colonos, lo que a pesar de su pertenencia étnica las convierte a los ojos de la política de colonización en poblaciones "desdistribuidas".

Todo ese proceso que puso a los Amuesha y Asháninka entre la Peruvian y los Colonos estuvo marcado por el intento de ambas partes de manipularlos e involucrarlos en nombre de su causa. Se produjo toda una guerra de

declaraciones públicas en los periódicos de Lima, de la capital del departamento y de la región, afirmando cada bando que protegía los derechos de los aborígenes. Hacia 1967 cuando con la Reforma Agraria de Belaunde se liquidó las compañías que se hicieron cargo de la concesión del Perené, los Asháninka y los Amuesha habían quedado reducidos a pequeñas islas dentro de una región que vivía de la producción de café y frutales y de la extracción forestal, y que se encontraba masivamente colonizada.

Epílogo

La aplicación de la Ley de Reforma Agraria de 1969 convirtió a la Colonia del Perené en una cooperativa, la Cooperativa Juan Velasco Alvarado sobre las áreas en permanente producción, es decir 8 haciendas en la margen izquierda del alto Perené. En ese mismo contexto se afectaron las principales haciendas del valle y poco después el gobierno de Velasco decretó el monopolio de la comercialización del café por parte de una empresa estatal. El grupo de poder local recibía con ello un duro golpe pues a partir de mediados de la década del setenta los precios sufrieron una notable alza debido a problemas con la producción del Brasil. Sin embargo, algunas de estas cooperativas atravesarían por graves problemas de organización y caídas de la productividad, notablemente aquellas pertenecientes a Lanfranco.

Una serie de otros cambios se produjeron durante esa misma década. En primer lugar, la apertura de la carretera Chanchamayo-Satipo a lo largo de la margen derecha incorporó con mucho dinamismo a una frontera que había permanecido relativamente desarticulada y abrió a la colonización las áreas intermedias. Esto trajo consigo no solamente una oleada de nuevas migraciones desde la sierra sino también la posibilidad de reacomodo de los poderes locales a través de las redes mercantiles y, poco después cuando se les restituyó la libre comercialización del café, la posibilidad de actuar de agentes financieros locales captando la producción de café que escapaba a la capacidad de las cooperativas de comercialización.

La población nativa seguía perdiendo sus derechos territoriales, haciéndose

se cada vez más dependiente del mercado, en tanto se involucraba más rápidamente en un patrón de clientelaje. Una parte significativa de la población empezaba a movilizarse hacia regiones con menor presión poblacional. Los esfuerzos de organización de la población Asháninka del Perené, alentados por el SINAMOS a principios de la década del setenta, no cuajaron propiamente y aunque por debajo de los radicales cambios que se habían instalado claramente pervivía una identidad étnica, no se lograron generar modelos organizativos que congregaran a la gente y permitieran formular estrategias alternativas.

La consolidación del área de colonización de Satipo no ha detenido el avance de mayores presiones sobre el territorio étnico de los Asháninka: la carretera ha abierto la puerta hacia sus regiones de refugio, el Ene y el Tambo, en un contexto de fuerte violencia generado por procesos extraregionales. Los esfuerzos de titulación realizados por el Programa Satipo-Chanchamayo no detienen ni alteran las tendencias y modelos de desarrollo regional, por el contrario, buscan consolidarlos. Las más recientes organizaciones Asháninka intentan crearse su propio espacio unas de manera independiente, otras al amparo de la oficialidad.

La suerte corrida por los Amuesha no ha sido muy distinta. El área del territorio étnico Amuesha que estuvo incluido en la Colonia del Perené es en la actualidad una zona de importante producción cafetalera y los núcleos Amuesha, titulados o no, no son una excepción. A pesar de la notoria privatización de tierras y la incipiente diferenciación social, estos núcleos mantienen sistemas de integración, incluyendo espacios para sus propias estrategias culturales de vida. Sin embargo, algunos de estos núcleos han quedado fuera de las dinámicas étnicas a un nivel más amplio y durante la década del setenta participaron muy marginalmente en los esfuerzos de organización del Congreso Amuesha, encontrándose incorporados a un eje productivo y comercial distinto; las carreteras, el mercado y las escuelas habían hecho lo suyo.

También esta población ubicada en un área de saturación poblacional y ba-

la relación hombre/tierra debió buscar nuevas tierras en el Palcazu. Pero esta zona de refugio tampoco ha escapado al avance colonizador. Con una colonización ganadera de principios de siglo la presión sobre el valle por parte de colonos había permanecido estacionaria; sin embargo, la construcción de un ramal de la carretera marginal y las expectativas creadas por el Proyecto Especial Pichis-Palcazu han incrementado la migración, restringiendo las posibilidades de ampliación de estas comunidades con una alta tasa de crecimiento poblacional y creando una nueva frontera forestal cuyo significado y efecto los Amuesha provenientes de las partes altas ya conocen en carne propia.

(1) Se han omitido las referencias bibliográficas de todos aquellos estudios históricos sobre la región, la Peruvian Corporation y las poblaciones nativas que han dado sustento a algunas de las afirmaciones. El estudio más sistemático sobre la Colonia del Perené es el de Manuel Manrique *La Peruvian Corporation en la Selva Central del Perú*, Doc. CIPA 3, 1982, que sin embargo se centra en los años '50 y concretamente en el problema de las invasiones. El trabajo de Manrique asume también que la presencia del capital inglés dio lugar a que "las formas empresariales de producción se (implantarán)... con cierta pureza y que ocasionó la desintegración de las comunidades nativas". Se afirma aquí que tal pureza de formas no se dio debido a un conjunto de condiciones y que las comunidades nativas en realidad nacieron como resultado de los procesos que la colonia ayudó a generar, y de los que a su vez ésta fue parte.

(2) En 1908 y 1928 se habían producido otros arreglos internos posponiendo el pago de beneficios, en ambas oportunidades en base a acuerdos con el Estado peruano para modificar los términos de los acuerdos originales.



Política oficial y realidad indígena: Conceptos Amuesha de integración social y territorialidad

Richard Ch. Smith*

Introducción

Actualmente la visión oficial de la organización social y territorialidad de los indígenas amazónicos asume que la población indígena está dividida en varios cientos de comunidades dispersas a través de la región. Esta visión ganó terreno con la Ley de Comunidades Nativas de 1974 y desde entonces se ha instalado en la opinión pública y en la Constitución de 1979. Aquellos que sostienen esta visión, reconocen que, dado que cada comunidad tiene origen en un grupo tribal particular, puede ser distinguida de otras por un conjunto peculiar de características etnolingüísticas. El territorio de una comunidad dada, definido como el área ocupada y utilizada por la población del asentamiento actual, es ratificado por la ley como propiedad comunal.

Esta visión ha sido desafiada por el gobierno de Belaúnde al sostener que el concepto de comunidad nativa es una imposición foránea con raíces que se remontan al régimen colonial español. Aquellos que afirman esto último reconocen la existencia de núcleos de población indígena con ciertas características etno-lingüísticas en común, a la vez que sostienen que la unidad básica de producción y consumo, y por ende aquella que define las relaciones de propiedad frente a la tierra, es la familia individual. La política social y de tierras oficial, argumentan por lo tanto, debería centrarse en la familia individual y no en la comunidad (1).

Este debate acerca de la orientación de la política indigenista oficial en el Perú no es producto de cambios políticos en las dos últimas décadas. Se vie-

ne produciendo durante siglos, desde que los españoles empezaron a consolidar su control político y económico sobre los pueblos del nuevo mundo. Los términos del debate —comunidad versus familia individual— han cambiado poco desde las reformas liberales introducidas por San Martín y Bolívar tras la independencia, en un intento de integrar a la población indígena al Estado-nación. Estas reformas desafiaron la política indigenista colonial orientada hacia la comunidad, al abolir la comunidad indígena como unidad corporativa con derechos sobre la tierra y distribuir como propiedad privada las tierras comunales entre sus miembros individuales (2).

Como resultado de una serie de levantamientos indígenas y presiones de movimientos pro-indígenas en las áreas urbanas, la comunidad de indígenas fue restituida en la Constitución de 1920 como foco institucional de la política indigenista del Estado. Más a pesar del mandato constitucional, el debate acerca de la orientación de la política indigenista de tierras ha continuado; con los cambios políticos a lo largo de las décadas posteriores, el énfasis de la política estatal ha oscilado entre un extremo y el otro. Sin embargo, a lo largo de todas las debacles políticas de la era republicana esta polémica no ha cambiado de manera fundamental.

En esta ocasión quiero plantear y discutir tres cuestiones: el punto hasta el cual estas posiciones dentro del debate oficial reflejan la realidad de la organización social, la etnicidad y la territorialidad; el efecto de una política basada bien sea en la comunidad local

o en la familia individual sobre la conciencia propia de la nación indígena como grupo diferenciado étnicamente, sobre la solidaridad de las relaciones sociales a diferentes niveles al interior del grupo, y sobre la relación física y espiritual de los pueblos indígenas con la tierra. Finalmente, y como fondo del asunto, uno debe preguntarse cuáles intereses se benefician más de las políticas indigenistas basadas en la perspectiva comunal o individual.

No intentaré responder a estas preguntas para todos los pueblos indígenas de la Amazonía peruana; me centraré más bien en los Amuesha y extrapolaré algunas conclusiones de su experiencia. Hoy en día los Amuesha son unos 5,000 personas, la mayoría de los cuales continúa hablando su idioma arahuaco. Se encuentran ahora divididos en 27 comunidades nativas ubicadas en la selva central, entre la cordillera de los Andes al oeste y los numerosos Asháninka (Campa) hacia el este.

El modelo concéntrico de integración social

La vida social Amuesha que uno observa hoy en día no es el punto terminal de un proceso lineal de evolución cultural. Los hechos históricos de los últimos 500 años —invasiones por parte de ejércitos conquistadores, intensa actividad misionera, movimientos milenaristas de revitalización, colonizaciones, incorporación forzada a la economía de mercado y otras instituciones nacionales— han resultado en la desintegración, reorganización y re-creación de las instituciones sociales y culturales Amuesha. Para comprender la naturaleza de la vida social Amuesha y cómo ésta se relaciona con la tierra y el sentido de territorio, es necesario apoyarse en una combinación de información de etnografías modernas y de análisis cuidadoso de la historia oral y las reducidas fuentes de etnohistoria secular y eclesiástica de los siglos diecisiete al veinte que se hallan disponibles. Mas ninguna de las fuentes permite en sí misma un retrato completo.

Durante los siglos diecisiete y dieciocho, la Orden Franciscana, en conjunción con la corona española, hizo sucesivos intentos para someter a los Amuesha y a los Asháninka vecinos y reasentarlos en reducciones misionales. La evidencia documental para este período no ofrece un registro claro de las

instituciones sociales indígenas ni de fronteras étnicas y sociales que los españoles deben haber observado. Sin embargo, un análisis cuidadoso de estas fuentes sugiere que éstos podrían haber observado tres distintos niveles de integración socio-cultural. Existen frecuentes referencias a "pueblos" y "asientos". Por ejemplo, en la historia de las misiones franciscanas de Córdoba y Salinas publicada en 1651 se dice: "Pasó del pueblo de Huancabamba (un asentamiento Amuesha) a otro de indios que está junto al asiento del cerro que llaman de la Sal" (3). En otro lugar se dice: "llegó a un pueblo llamado Quimiri" (4). Este tipo de referencias son comunes, y de su contexto resulta claro que se refieren a asentamientos locales indígenas.

Estas fuentes hacen referencia también a la "nación", es decir, al conjunto del grupo étnico y a sub-divisiones regionales de la "nación", a menudo llamadas por su nombre local. Algunas fuentes las llaman "castas" (linajes) o "parcialidades" (sub-divisiones). En una carta dirigida al Corregidor de Tarma en 1641 un teniente español escribía desde Huancabamba:

"Fuí corriendo a la tierra adentro, llegué a los Ossos, Ipillos, de la nación Andes... donde hallé otros indios de la tierra mas adentro llamados Abíticas que habían salido por sal" (5).

Tanto Ossos como Ipillos son nombres Amuesha de tributarios menores cerca del borde oriental de su territorio.

Un siglo y medio más tarde, José Amich, un historiador franciscano, arrojó mayores luces sobre las fronteras étnicas de esta área cuando, respecto de la población indígena del área de Chanchamayo-Satipo, escribió:

"aunque los indios que viven en estas inmediaciones tienen el nombre genérico Campas, se distinguen por otros nombres tomados o del paraje donde moran, o de la propiedad de sus castas o de sus parcialidades" (6).

El retrato que surge de estas fuentes tempranas sugiere tres niveles de integración que subyacen a la organización social y étnica Amuesha: 1) el "pueblo" o asentamiento local; 2) la

"casta" o parcialidad, una sub-division regional aparentemente definida en términos de parentesco y territorialidad; y 3) la "nación", es decir el grupo étnico como un todo. La tradición oral Amuesha, junto con información actual de campo, confirman este retrato.

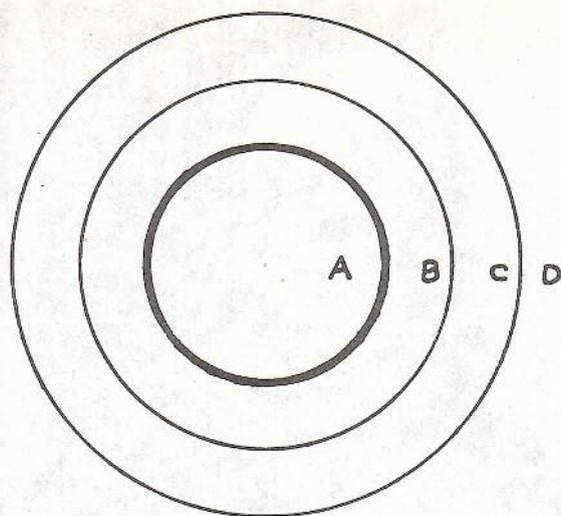
Los Amuesha codifican y estructuran sus relaciones sociales a través de la interrelación de un sistema formal de sistemas terminológico de parentesco, reglas de jerarquía social y respeto, y del contraste adentro/afuera que establece diferentes niveles de exclusividad social basada en una identidad común del "nosotros".

De estas tres, la más relevante para nuestros propósitos es la aplicación del contraste adentro/afuera a las relaciones sociales. Este contraste es la piedra angular que subyace a la lógica Amuesha de clasificación de cualquier serie de objetos culturales y naturales. Objetos juzgados como similares son ubicados dentro de los límites de una misma categoría nombrada: son de "adentro" mientras todos los otros son de "afuera". Los límites de una categoría nombrada son flexibles: pueden expandirse para incluir sólo a uno menor. El grado de exclusividad parece depender de los últimos contrastes particulares que el hablante desee hacer en un contexto particular.

La lógica de este sistema de clasificación puede ser entendida más fácilmente si la visualizamos, como sospecho los Amuesha hacen, como una serie de círculos concéntricos. Cada círculo representa el límite de la categoría a un nivel de exclusividad diferente. Así, al nivel más exclusivo, en el círculo interno, A es llamado miembro "verdadero", en oposición a BCD. En el círculo más inclusivo o amplio, ABC juntos son la categoría de adentro en oposición a D, "afuera".

Superpuesto a este modelo concéntrico está el principio de jerarquía. Adentro es superior a afuera. Mientras más adentro esté la categoría, es decir, mientras más exclusiva sea ésta, más alta estará ubicada en la jerarquía. En nuestro modelo, A está en la posición más alta, es la más "verdadera"; D está en la posición más baja. En el medio se presentan grados variables de superioridad e inferioridad (7).

Los Amuesha usan esta misma lógi-



El sistema concéntrico de clasificación social no da lugar a identidades separadas.

ca para clasificar sus relaciones sociales y la expresan con la raíz **—amo'ts—**. Utilizada como sustantivo, esta raíz designa a un grupo específico de gente con el que un individuo se identifica como "nosotros". Dado que cada individuo mira su universo social desde un ángulo distinto, un grupo "nosotros" de este tipo es necesariamente egocentrado. En su forma más exclusiva, la raíz está acompañada simplemente por un prefijo personal en singular, **namo'ts**, y designa al grupo exógamo de parientes de "adentro", la verdadera familia, con quienes uno se identifica más cercanamente, en quienes uno más confía y por quienes uno demuestra mayor respeto. Es una categoría de parientes orientada a partir de ego, como una parentela bilateral personal.

Un **namo'ts** individual no tiene función institucionalizada, estructura formal o responsabilidad corporada. Dado que los hermanos del mismo sexo comparten parentelas prácticamente idénticas, y están por lo tanto unidos a través de su orientación común dentro de su universo social, hay una marcada tendencia de su parte a permanecer juntos como grupo residencial. Los primos paralelos podrían sentirse atraídos a vivir en la vecindad de un grupo de hermanos que sean percibidos como más poderosos. Llamo parentelas extensas a estos grupos de hermanos que forman unidades de residencia.

En este sentido exclusivo, el

namo'ts de un individuo regula también el matrimonio: uno debe casarse fuera de esta "verdadera" familia y dentro del círculo de afuera, o familia desconocida. Para guardar la unidad, un grupo de hermanos (siblings) puede mantener intercambios matrimoniales con otra familia extensa.

Relaciones sociales y Territorialidad

El asentamiento contemporáneo de Cacazú está compuesto por dos parentelas extensas principales. Aquella cuyos miembros son considerados originarios de esa parte del valle donde el asentamiento está actualmente ubicado es dominante en los asuntos políticos locales. La segunda parentela extensa, aunque en número excede a la primera, no tiene igual poder o prestigio en el asentamiento. Sus miembros son considerados foráneos a esa parte del valle ya que provienen del otro lado del río. La generación matriz de estas dos parentelas extensas están ligadas por lazos de matrimonio.

Al interior del asentamiento local no existe una noción de derechos exclusivos de propiedad sobre la tierra. Esta, como recurso, se dice pertenece a la divinidad solar quien la comparte con los Amuesha. Una unidad doméstica dentro de un asentamiento, abre al área que requiere para hacer una chacra, siempre que no haya reclamos superpuestos sobre la tierra por parte de otros miembros del asentamiento.

La unidad de la familia extensa, y con ello del asentamiento local, tiende a ser inestable, durando a lo más una generación. En la medida que el equilibrio de poder se altere, a menudo debido a la muerte o las disputas internas, los asentamientos locales se dispersan y luego reaparecen en algún otro lado con un reacomodo de alianzas personales, y una nueva familia extensa en su núcleo. Las casas y chacras, cuyos nombres están vinculadas al mito, parecen demarcar el área dentro de la cual una familia extensa local y sus descendientes podían dispersar o recongregar sus asentamientos. Pero hasta donde he podido comprender las familias extensas de estas áreas de asentamiento local no hacen ni han hecho nunca reclamos territoriales de ningún tipo.

La territorialidad, entonces, no es un rasgo importante en términos de la definición del asentamiento local en sí mismo; el parentesco y el matrimonio parecen tener mucho más importancia en este respecto.

Según la historia oral, hasta el pasado reciente los Amuesha estaban organizados en más de 30 grupos cognáticos de descendencia jerárquicamente clasificados. Aunque muchos Amuesha aún reconocen su afiliación dentro de un grupo de descendencia, los grupos no funcionan como unidades corporadas desde hace por lo menos cinco generaciones. Cada grupo de descendencia lleva un nombre de acuerdo a su ancestro original, su lugar de origen o algún rasgo fenotípico del grupo. No existe evidencia de que al menos algunos de los grupos reconocieran un ancestro fundador que fuera objeto de un culto local.

Siguiendo la misma lógica concéntrica de clasificación, la raíz **—amo'ts—** puede ser utilizada para incluir un rango crecientemente amplio de relaciones sociales. El sufijo calificativo **—esha'** añade la noción de "colectividad general" a la palabra **namo'ts** y amplía su campo de inclusividad. El límite social del grupo de descendencia visto por un individuo es expresado por el término **namo'tsesha'**, es decir, mi familia de "adentro" en su sentido más inclusivo.

Los Amuesha enfatizan la impor-

tancia dada a la preservación de los rasgos fenotípicos de cada grupo. Esto era llevado a cabo, explican ello, a través de la estricta regla de endogamia del grupo de descendencia. Para asegurar el matrimonio endógamo y con ello la pureza del grupo, los padres arreglaban el matrimonio de sus niños con su prima cruzada "verdadera" o de más adentro. Los que violaran esta regla de matrimonio se dice se arriesgaban a ser castigados por las autoridades locales y poderes sobrenaturales. Debido a la regla de endogamia la identificación de la afiliación genealógica dejaba de ser necesaria. Todos los ascendientes de un individuo, al igual que todos sus descendientes pertenecían al mismo grupo.

Estos grupos endógamos nombrados eran también unidades territoriales. Sus miembros ocupaban y defendían un área geográfica claramente definida. Según la historia oral, las fronteras entre grupos de descendencia vecinos eran objeto de disputas constantes y enemistades prolongadas.

Uno de los distintivos lingüísticos de un grupo de descendencia es el sufijo *-mray-*. Así por ejemplo, **Cornaneshamray** es el grupo de descendencia de los **Cornanesh** o gente sacerdote. Este sufijo no es utilizado en ninguna otra forma ni contexto. Parece tener origen en el vocablo quechua **quimray**. El diccionario quechua de Holguín publicado en 1611 indica bajo **quimray** "lo ancho, las provincias, o lugar y distrito" (8). Aunque esta relación es ciertamente tentadora, apunta en una dirección de investigación futura referente a la organización de los grupos de descendencia Amuesha y al temprano énfasis en su base territorial.

Debido a la masiva dislocación de los Amuesha durante el último siglo, resulta prácticamente imposible reconstruir ahora los territorios originales de los grupos de descendencia conocidos. Aunque se dan unos pocos casos en que miembros de un grupo de descendencia continúan viviendo en su territorio original, la mayoría **han sido** desarraigados y reubicados muchas veces. Sin embargo, algunos Amuesha son aún capaces de identificar la ubicación de casas y rasgos sagrados del territorio de su grupo de descendencia aunque la tierra no haya estado bajo



Las organizaciones nativas deben forzar una agenda étnica sobre el Estado-nación para contrarrestar los efectos de la fragmentación territorial.

control de los Amuesha desde hace por lo menos 50 años o más.

Marcado con el prefijo de la primera persona plural y el sufijo colectivo, **yamo'tsesha'** se refiere a todos los Amuesha conocidos o desconocidos, parientes o no. De esta manera un Amuesha incluye a todos los demás Amuesha dentro de su círculo de "nosotros" y los contrasta con los no-Amuesha que vienen a ser foráneos. Un importante mito demuestra que todos los Amuesha, más allá de su afiliación a un grupo de descendencia, están unidos por una relación social fundamental enraizada en la reciprocidad y recreada simbólicamente en la ejecución ritual de la música sagrada. Este término es de uso corriente en la actualidad.

Los Amuesha utilizan también otro término para referirse a sí mismos:

yanesha' o "nosotros de manera colectiva". Tiene una fuerte connotación de nosotros como un grupo de gente étnicamente diferenciado, nosotros como nación. Varios diferentes criterios son utilizados para determinar quién es y quién no es **yanesha'**. Uno es **yanesha'** por ejemplo, si habla "nuestra lengua" y, si come "nuestra comida", si reconoce "nuestras divinidades", participa en "nuestros rituales" o se identifica con "nuestra historia".

La religión ha jugado un importante rol integrativo en forjar una identidad Amuesha. Yuxtapuesta a los ancestros particulares de los grupos de descendencia y a otros objetos de culto, está una jerarquía de divinidades, especialmente solares, que son reconocidas y adoradas por todos los Amuesha. Dejando lugar a variaciones locales, la mitología asociada a estas divinidades es conocida y puede ser relatada por to-

dos los Amuesha.

El ciclo mítico que narra el nacimiento, los abusos terrenales y la ascensión al cielo del actual sol tiene una función integradora particularmente importante para la identidad y territorialidad pan-Amuesha. Tras su extraordinario nacimiento, junto con su hermana melliza la luna, el sol viajó por todo el territorio Amuesha para transformar a la tierra y a sus habitantes a su forma actual. Sus viajes comenzaron en el valle del Palcazu, luego por el área de Metraro en el valle del alto Perené, y después a través de los valles de Chanchamayo, Paucartambo y Chomomba hacia una gran montaña al noroeste del valle de Huancabamba. Desde esa montaña el sol subió al cielo. No hubo parte alguna del territorio Amuesha original que no fuera tocado y transformado por el sol; hoy en día una amplia gama de rasgos físicos notables son señalados como su obra, cuando anduvo por allá. Estos rasgos son al mismo tiempo hitos físicos de la tierra natal pan-Amuesha, del territorio de su nación por el cual ha transcurrido toda su historia, a la vez que son señales concretas de la unidad de la experiencia e historia Amuesha.

He argumentado que en el pasado histórico existían tres diferentes niveles de integración socio-cultural más allá de la unidad doméstica. Están los asentamientos basados en relaciones de parentesco de varias unidades domésticas. Estos tendían a ser inestables y a estar sujetos al cambiante balance de poder y relaciones entre sus miembros. Estos asentamientos, aunque ligados a la tierra de manera directa con fines de subsistencia, no establecían reclamos sobre territorios específicos. Corresponden con toda probabilidad a los "pueblos" descritos por los observadores españoles tempranos.

A nivel regional había grupos de descendencia endógamos unidos por una ideología de pureza racial, con un foco ritual en un ancestro común u objeto de culto, y un usufructo y defensa de un territorio colectivo. Estos grupos de descendencia parecerían corresponder a las llamadas "castas" o "parcialidades" comentadas por los españoles.

Finalmente, he mostrado que los Amuesha se identifican como una única colectividad étnica y socialmente

unificada, una nación al decir de los franciscanos tempranos. Como nación compartían un idioma y religión comunes, y reconocían a través de la historia oral, un territorio propio común.

En este modelo concéntrico de la sociedad Amuesha, las unidades más pequeñas son al mismo tiempo diferentes y parte de unidades mayores. El individuo se identifica con las unidades de cada nivel en contextos diferentes y con fines distintos. Pero esto no da lugar a identidades separadas y exclusivas, sino más bien a identidades concéntricamente integradas. Ninguna parte de este sistema funciona de manera aislada; la unidad doméstica y el asentamiento local son parte integral de la sociedad mayor.

Comunidad Nativa versus Territorialidad Indígena

Esto naturalmente no es una novedad para el antropólogo. Una de las lecciones fundamentales de la antropología es que todos los humanos están integrados en unidades sociales mayores —sociedades—. Y, sin embargo, es precisamente esta lección la que el Estado peruano, como todos los Estados-nación modernos en proceso de consolidar su poder sobre pueblos colonizados, ha ignorado al formular su política indigenista. Al centrarse en la unidad doméstica o a lo más en el asentamiento local, el Estado niega y debilita los niveles más amplios de integración socio-cultural.

Hasta hace muy poco tiempo se consideraba a la población indígena de la selva tan alejada de la vida civilizada del Estado-nación que existía poca preocupación por proteger sus derechos a la tierra, recursos y vida. La invasión moderna del territorio Amuesha fue alentada por dos factores, las crecientes demandas y precios del alcohol de caña y coca en las minas de Cerro de Pasco y el estímulo proporcionado por el Estado a la colonización de la selva central por parte de europeos. Una vez que la resistencia militar Amuesha fue quebrada hacia 1880, la invasión se presentó muy rápidamente. A principios del siglo veinte la espina dorsal del territorio Amuesha original —el corredor desde Chanchamayo hasta Pozuzo— tenía esparcidas grandes haciendas de caña de azúcar y coca.

Para mediados de este siglo los Amuesha habían perdido completamente el control de su territorio original. En el curso de esta usurpación los asentamientos locales fueron dispersados por epidemias y colonos invasores. Los sobrevivientes fueron forzados a migrar hacia donde los Amuesha más aislados. Muchas familias quedaron detrás de las líneas en bolsones aislados de bosque entre colonos; muchos no tuvieron otra alternativa que incorporarse al servicio de los invasores.

La organización de los grupos de descendencia se desintegró en la medida en que se hizo más y más difícil mantener su unidad territorial o la regla de endogamia. Los lugares de culto local, rasgos sagrados e hitos de referencia territorial se perdieron a manos de los colonos. Las líneas tradicionales de comunicación —las asociaciones ritualizadas de intercambio, la red de centros rituales y la elaborada industria e intercambio de herramientas de hierro y sal— se quebró dejando a los residuos Amuesha aislados entre sí.

Durante los años '60 la presión sobre el gobierno para resolver los problemas de tierra de los indígenas amazónicos se incrementó. Calladamente se implementó una política que otorgaba a los indígenas los mismos derechos a la tierra que a los colonos, es decir que se otorgó a las unidades domésticas el derecho a demandar una parcela familiar. Esto resultó ser una fuente inmediata de conflicto al interior de los asentamientos Amuesha más accesibles en la medida en que surgían disputas acerca de quiénes de los miembros del asentamiento tenían derecho a reclamar tierra, cuáles serían los linderos entre las unidades domésticas, cuáles los derechos de usufructo y demás. Esta política de tierras amenazaba claramente con reducir los restantes asentamientos Amuesha a sus unidades domésticas constitutivas y crear, dentro de éstas un patrón de tenencia de tierras basado en unidades de subsistencia individuales y aisladas.

Con los cambios políticos a principios de los '70 el gobierno central se convenció de la necesidad de reorientar su política de tierras para los indígenas amazónicos hacia un patrón de asentamiento de unidades mayores. Diseñada de acuerdo a la comunidad campesina andina, el gobierno creó la

comunidad nativa como una entidad corporada legal, con derechos sobre tierra y a negociar con el gobierno. Esto representó claramente una mejora en relación a la política previa ya que reconoció y reforzó un nivel más amplio de integración social. Sin embargo, este enfoque, como su predecesor, no proporcionó ningún reconocimiento ni al grupo étnico como un todo ni a ninguna de las organizaciones indígenas regionales intermedias. Aunque una política centrada en la comunidad ha permitido a los Amuesha y a otras naciones indígenas recuperar más tierra de la que les hubiera sido posible sobre la base de las unidades domésticas individuales, ésta ha reducido a la nación étnica a una serie de pequeñas islas discontinuas en un océano de actividad colonial y corporativa.

En un digno homenaje a los Amuesha el señalar que han sobrevivido a la profunda crisis de los últimos 100 años con un fuerte sentido de sí mismos como pueblo, como nación. Tanto yamo'ts como yanesha' continúan teniendo significado como categorías sociales y étnicas. Han intentado quebrar el aislamiento de las distintas comunidades y reafirmar su identidad como nación estableciendo un Congreso

Amuesha (en 1969), que por 12 años logró incorporar a todos los Amuesha sin consideración de sus diferencias políticas y religiosas más recientes.

Esta organización y otras como ella entre los Aguaruna, Shipibo, Quechua del Napo, Amarakaeri y otras han obtenido resultados mixtos tanto ante el gobierno como entre su propia gente. Sin embargo, considero que si los pueblos indígenas van a mantener vivas sus nacionalidades, deben proseguir en esta dirección. Deben forzar una agenda étnica sobre la del Estado nacional; deben cuestionar los supuestos de homogeneidad de la nación-Estado y deben presionar para que sus reivindicaciones como naciones dentro de un Estado pluralista sean tomadas en cuenta.

* Esta ponencia fue presentada en la reunión de la American Anthropological Association de 1982.

(1) Richard Chase Smith, *Las Comunidades Nativas y el Mito del Gran Vacío Amazónico*. Un análisis de planificación para el desarrollo en el Proyecto Pichis-Palcazu. Documentos AIDSESP 1, Lima 1983.

- (2) Heraclio Bonilla. "El Perú entre la Independencia y la Guerra con Chile"; *Historia del Perú*, Vol. IV, Editorial Mejía Baca, Lima 1980. Jean Piel, *Los aspectos etnocidarios del Estado neo-colonial peruano después de la Independencia del Perú*; Robert Jaulin ed. *El Etnocidio a través de las Américas*, Siglo XXI, México 1976. Richard Chase Smith, "La ideología liberal y las comunidades indígenas en el Perú Republicano"; *América Indígena*, Vol. XVIII, 3, México 1983.
- (3) Fr. Diego de Córdova y Salinas, *Crónica Franciscana de las Provincias del Perú (1651)*. Lino G. Canedo ed., Washington D.C. Academy of American Franciscan History, 1957, p. 447.
- (4) Córdova y Salinas, p. 447.
- (5) Córdova y Salinas, p. 462.
- (6) José Amich. *Historia de las Misiones del Convento de Santa Rosa de Ocopa (1775)*. Julián Heras, ed. Milla Batres, Lima 1975, p. 55.
- (7) Richard Chase Smith. "Hierarchy and Equality in the Peruvian Lowlands: Some aspects of the social and religious organization of the Amuesha". Patricia Netherly and David Freidel eds., *New Models for the Political Economy of Pre-Columbian Politics*, en prensa.
- (8) Diego González Holguín. *Vocabulario de la Lengua Quichua General del Perú*. Lima 1608, Vol. I, p. 308.
- (9) Richard Chase Smith, "Muerte y Caos / Salvación y Orden. Un análisis filosófico acerca de la música y los rituales de los Amuesha"; *América Indígena*, Vol. XLII, 4, pp. 651-686.
1982. Richard Chase Smith, *Deliverance from chaos for a Song. The social and religious interpretation of the ritual performance of Amuesha Music*. Tesis Ph.D. Universidad de Cornell, 1977.



amazonia indígena

Publicación de Copal - Solidaridad con los Grupos Nativos.

Poco a poco, cual si fuera un tornillo: el Programa de Integración Indígena del Pichis

Sally Swenson y Jeremy Narby*

"En Pichis-Palcazu desarrollan Programas a favor de Campas.

Chimbote (sic). Un importante programa de capacitación, investigación, promoción y servicio médico fluvial desarrolla este año la Unidad de Promoción y Organización Social, en el Proyecto Especial Pichis-Palcazu, en ayuda de las comunidades campas, en el río Pichis, en la Selva central.

Respecto de tal programa, (un empleado de esta unidad)... informo que están apoyando la organización social de los grupos étnicos y colonos y que se ha dictado cursos de producción, productividad y comercialización para crear un centro de acopio..."

El Comercio, 11 de noviembre 1984

Introducción

En 1980, el recientemente electo gobierno de Acción Popular anunciaba que más de un millón de hectáreas en la selva central serían incluidas en un nuevo programa de desarrollo y colonización auspiciado por el gobierno, el Proyecto Especial Pichis-Palcazu (PEPP). Los objetivos del proyecto serían construir una red de nuevas carreteras (incluyendo fundamentalmente la terminación de la Carretera Marginal entre Chanchamayo y San Alejandro), ampliar la producción agrícola del Perú haciendo accesible al mercado esa enorme área, crear nuevos puestos de empleo y hacer uso racional del territorio.

En 1982, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) convino en proporcionar \$46 millones de dólares para financiar uno de los cinco componentes geográficos del PEPP, el valle del Pichis. Dado que unos 8,000 habitantes de entre los 12,000 son nativos Asháninka (a menudo designados como "Campas" por los foráneos), una de las principales poblaciones beneficiarias debían ser las comunidades nativas. Y en realidad, además de la capacitación mencionada por el artículo de *El Comercio*, el PEPP también habían asumido la titulación de las tierras Asháninka y la introducción de ganado y cultivos comerciales dentro de las comunidades nativas.

Leyendo este tipo de artículos, y hablando con los empleados del Proyecto en Lima y Puerto Bermúdez, valle del Pichis, sería fácil creer que la población nativa, que es mayoritaria, está beneficiándose de la presencia del PEPP. Sin embargo, una de las primeras cosas que oímos de parte de los Asháninka al iniciar nuestro estudio de campo, en noviembre de 1984, sobre el uso nativo de los recursos y derechos a la tierra, acerca del incumplimiento hasta el momento de dichas promesas fue: "El proyecto hace promesas, pero no cumple".

Con el gobierno de Belaunde por concluir parece oportuno examinar lo que uno de los más grandes proyectos de desarrollo en la selva ha significado para las comunidades nativas. En este artículo analizamos algunas de las políticas y prácticas del PEPP hacia las comunidades Asháninka, incluyendo

lo referido a titulación, promoción agropecuaria y programas de capacitación. Las sugerencias hacia el final son ofrecidas con la esperanza de que con el fomento de ciertas políticas y el evitamiento de otras, las comunidades nativas puedan en el futuro beneficiarse realmente de la presencia de programas de desarrollo.

Titulación y Tierra

Al entrar el Proyecto al Valle del Pichis en 1982 se transfirió del Ministerio de Agricultura al PEPP la responsabilidad de cumplir con la titulación de comunidades nativas exigida por la Ley de Comunidades Nativas (D.L. 22175). Para entonces, 26 de las 40 comunidades (34 Asháninka, 6 mixtas Asháninka-Yanesha) carecían de títulos, estando 17 de éstas ya linderadas. Mediante su convenio con el BID, el Proyecto quedaba obligado a concluir la titulación de las comunidades. Esta obligación explica por qué la titulación ha seguido adelante en áreas del Proyecto mientras que en el resto de la selva no sujeta a este tipo de condiciones, no se ha llevado a cabo casi ninguna titulación desde el comienzo del gobierno de Belaunde.

Para las 21 comunidades que el Proyecto ha titulado —quedan cinco pendientes— estos títulos son la clave para su sobrevivencia en presencia de una fuerte oleada de colonos. El Proyecto declara lo mismo: "Hemos titulado a las comunidades para proteger sus tierras. Ya que la colonización es inevitable, les damos sus títulos antes de empezar los programas de desarrollo".

Antes de extendernos sobre los títulos de las comunidades, conviene examinar la naturaleza de la colonización que se lleva a cabo en el Pichis. Como en la cita mencionada, la "inevitabilidad" de la colonización y el papel que juega el Proyecto como barrera protectora entre los colonos y los nativos son explicaciones frecuentes del Proyecto respecto de su política hacia las comunidades. Pero caracterizar a la colonización como "inevitable" cuando nunca se ha hecho nada por detenerla, constituye una clara ra-

(*) Sally Swenson se encuentra realizando una investigación en el valle del Pichis auspiciada por el Anthropology Resource Center de Washington D.C.; Jeremy Narby está realizando una investigación para su doctorado en la Universidad de Stanford.

cionalización de ésta; en cambio, el Proyecto ha publicitado incansablemente su carretera y la nueva Ciudad Constitución en las desembocaduras del Pichis y el Palcazu con una población futura de 20,000. Este ya ha auspiciado sorteos de cientos de lotes cerca de la nueva ciudad. No es una sorpresa entonces que aproximadamente 60% de los colonos con títulos entregados por el Proyecto estén en la zona menos de seis años (1).

La información referente a los colonos en el Pichis no es de fácil acceso. Otros programas de colonización en la selva describen un panorama de campesinos sin tierras que inundan la selva en búsqueda de alivio a su pobreza. Fuera del Pichis esta historia sí tiene fundamento. Pero, tras seis meses de observaciones y encuentros con aproximadamente 100 colonos, podemos afirmar que una gran parte de la población colonizadora del Pichis de los últimos cinco años proviene de la burocracia y clases privilegiadas. La primera evidencia es que de los más de 150 empleados del Proyecto en Puerto Bermúdez, casi todos han obtenido lotes en el valle. Algunos de estos terrenos han sido comprados a propietarios anteriores, y tienen hasta 900 hectáreas. Otros se han introducido en "terrenos libres" que se acercan al tamaño promedio de lotes en el valle, de 50 a 150 hectáreas, y por los cuales se paga un precio mínimo. Para conseguirlos algunos empleados incluso han eludido las "loterías" auspiciadas por el propio PEPP.

Los colonos de clase media y alta del valle mayormente no residen en sus lotes (y en algunos casos ni siquiera los han visto), no dependen de esa tierra para sobrevivir, cultivan menos del 15% de su propiedad (mayormente con pastos), emplean peones nativos para trabajarla, y antes de que produzca la tierra ya tienen el capital necesario para comprar sus motosierras, botes, motores "peque peque", etc. Para ellos la tierra no es una necesidad, sino una inversión. Se da con frecuencia el caso del colono limeño que visita sus tierras en el Pichis tres meses por año, emplea nativos para cultivar yuca, adquiere una motosierra y planifica comercialización de madera. Está, por otro lado, el ex-empleado del Proyecto que salió porque no le pagaban bien y que emplea tres peones nativos para cultivar yuca, maíz y frijoles y aumentar sus

porcinos y aves de corral. Están además los ingenieros de la supervisión vial del Ministerio de Transportes que tienen terrenos de 50 has. en el bajo Pichis, y visitan los domingos sus lotes (en bote del Ministerio) para supervisar el trabajo de sus peones nativos.

Lo que se ve en la colonización del Pichis es un proceso de expansión en el que los que ya tienen capital lo incrementan aprovechando la nueva infraestructura física y legal. Se puede decir que hay una política pensada para proporcionar tierras a los que la pueden hacer producir de inmediato, sin capacitación, créditos promocionales, asistencia técnica, o planificación para el aprovechamiento de los recursos que tome en cuenta las particularidades del medio ambiente selvático. Para el gobierno, esta política constituye una ventaja ya que en pocos años permite exhibir la expansión de la frontera agrícola prometida. Para las comunidades nativas Asháninka, un grupo mayormente sin capital, contactos o capacitación para ciertas actividades comerciales, la promoción de un grupo privilegiado de colonos puede significar su marginación en lugar de su integración a la economía de mercado, salvo como mano de obra. Un programa práctico de créditos y capacitación en coordinación con las comunidades, podría reducir tal desigualdad, pero, como veremos más adelante, el PEPP hace prácticamente lo contrario.

Puesto que la titulación de las tierras de comunidades nativas es su protección mínima contra la marginación, examinaremos ahora algunos problemas de tierra que tienen las comunidades Asháninka —problemas que persisten a pesar de la titulación que ha tenido lugar en el valle.

Carencia de títulos. El problema que más destaca es que cinco de las 40 comunidades todavía carecen de títulos. La situación de tres de estas cinco —Hauswald, Enoc Flor de un Día y Huacamayo— es bastante problemática. Aunque el Proyecto afirme que han sido linderadas, ni Enoc ni Hauswald se encuentran en el plano catastral del PEPP.

La demora en la titulación de estas comunidades muestra el profundo conflicto entre la política colonizadora y la responsabilidad del Proyecto de titular tierras nativas. La zona en la que se

encuentran —en la confluencia del Pichis y Palcazu y el nacimiento del Pachitea— es el eje de la colonización programada por el PEPP, cerca de la nueva Ciudad Constitución. En esta región el Proyecto ha reconocido y fomentado más ocupaciones colonas que en cualquier otra parte del valle (2).

Enoc, Hauswald y Huacamayo, en cambio, sufren de invasiones constantes y hasta de ataques físicos por parte de la población creciente de colonos. Las tres comunidades dicen no estar dispuestas a aceptar los títulos propuestos por el Proyecto hasta que se obligue a salir a los invasores. Pero en lugar de responder a las invasiones, los empleados del PEPP declaran que los Asháninka y Yanesha están en conflicto con colonos ya asentados por muchos años, a los cuales el Proyecto reconoce y por lo tanto no puede expulsar. Alegan, además, que las comunidades han rechazado los linderos propuestos porque son miembros de una organización supuestamente "comunista" (FECONAYA) y que sólo pretende ocasionar problemas. Para promover el desarrollo del ámbito de la Ciudad Constitución, el PEPP justifica y permite así el incremento de la ocupación "espontánea" de tierras nativas, haciendo cada vez más difícil cualquier esfuerzo por asegurar la integridad territorial.

La inscripción en los Registros Públicos. Un problema menos visible pero más extenso que la falta de algunos títulos es que ninguno de los 35 títulos que ya se han otorgado ha sido inscrito en los Registros Públicos. Sin ésta, el título carece de su valor legal pleno y se convierte en ineficaz frente a la presión colonizadora, los cambios de gobierno, etc. A pesar de su responsabilidad sobre la titulación durante los años pasados, el Proyecto no se ha encargado del registro ni ha ayudado a las comunidades nativas en esta gestión. Es más, casi se la obstaculiza con las demoras y desgano en tratar el asunto cuando los dirigentes nativos se acercan a las oficinas con este propósito. A menudo culpan a los nativos por su llamada incapacidad por no traer los documentos necesarios, cuando esos mismos documentos obran en manos de los funcionarios.

Suficiencia de títulos. Puede no ser un esfuerzo muy útil hablar de la insu-

ficiencia de los títulos otorgados ya que no queda mucha "tierra libre" (según el Estado) para ampliar las 40 comunidades del valle del Pichis. Sin embargo, es importante analizar la realidad de los títulos, la tierra y los recursos en la zona para entender la gravedad de la situación en que se encuentran algunas comunidades hoy en día y en la que se encontrarán otras en la próxima generación.

Los títulos otorgados por el PEPP en el Pichis parecen relativamente grandes con un promedio de 1,943 hectáreas por familia (87.4 agropecuarias). Decimos "parecen" porque el tamaño tiene significación relativa y los demás títulos Asháninka y en general en la selva central, son en su mayoría sin duda insuficientes. En el Pichis mismo, el tamaño de los títulos varía mucho entre una comunidad y otra: de 32.5 has. por familia en Puerto Pascuala hasta casi 900 has. en Madre de Dios. Tales diferencias están determinadas por la geografía social: las más pequeñas se encuentran a orillas del Pichis, rodeadas por colonos que compiten por las mejores tierras; las extensiones más grandes tienden a encontrarse más al interior, lejos de las presiones colonizadoras pero con grandes áreas demasiado accidentadas como para ser cultivadas —y de hecho son sólo cedidas en uso por el Estado. Es de notar que el porcentaje de áreas concedidas a las comunidades bajo la forma de cesión, sin título de propiedad, alcanza un 84.6%.

Para entender mejor qué significan 194.3 has. en la selva alta cabe examinar las evaluaciones científicas oficiales de la aptitud de los suelos en esta zona. Según la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN), en la zona del Pichis-Palcazu la clasificación según capacidad de uso mayor se presenta de la siguiente manera: 12.2% aptos para agricultura; 13.1% para pastos; 36.3% para actividad forestal; y 38.1 para protección. En cuanto a la cantidad de hectáreas necesarias para una familia nativa se estima un requerimiento de 30 has. de tierra agrícola y, si se trata de ganado, 120 has. (3). La magnitud de los estimados se basa en el hecho de que el tiempo ideal para que un terreno recupere su fertilidad es 15 años. Extrapolando estas cifras, calculamos actualmente que para tener las 30 has. agrí-

colas en tierras con las aptitudes promedio mencionadas se requeriría 245.9 has. por familia (4).

Estas cifras no toman en cuenta ni el crecimiento vegetativo de la población ni los flujos de inmigración de Asháninka de otras zonas. Estos últimos son una realidad en el Pichis desde hace varias décadas como resultado de la colonización en otras regiones Asháninka y el tamaño reducido de los títulos comunales en aquellas zonas. La escasez de tierra en el Perené, por ejemplo, donde los Asháninka tienen tantas vinculaciones familiares con los del Pichis, seguirá causando una migración hacia esta última zona. Estas tierras comunales deben, por lo tanto, ser capaces de poder soportar un crecimiento de la población.

El cuadro siguiente, que incluye las 40 comunidades del Pichis, muestra las limitaciones de los títulos otorgados hasta el momento. Puede verse que 20 de las comunidades ya se encuentran en situación de insuficiencia de tierras (marcadas con *) y que 7 más tendrán problemas en unos pocos años (marcadas con **). Los estimados de requerimientos se refieren a una producción de subsistencia; en la medida en que los Asháninka incrementen su producción agropecuaria para el mercado se acelerará el uso intensivo de las limitadas áreas comunales.

En cuanto a la producción para el mercado, es claro que la explotación racional de los recursos forestales —en tanto las áreas comunales son mayoritariamente forestales— podría en algunos casos ser una alternativa para las comunidades, si bien no podría compensar la falta de tierras para las actividades de subsistencia. En este artículo no nos vamos a ocupar de los recursos forestales pero puede afirmarse que para el éxito de un uso comercial comunal se requeriría de políticas que apoyen el auto-manejo, algo que nunca se ha visto en la zona. Es suficiente decir por ahora que, a pesar de la significativa área forestal al interior de las comunidades, el Proyecto ha prestado poca atención al manejo de este recurso por parte de éstas.

Un ejemplo muestra la actitud del Proyecto frente a la cuestión de la suficiencia de las áreas tituladas. Desde hace años la comunidad de Paujil ha solicitado una ampliación. Paujil tiene una

población de 112 habitantes y solamente 431 hectáreas, habiendo solicitado 2,000 has. que provendrían de una parte del terreno de la estación experimental de La Esperanza (bajo el PEPP). Cuando el jefe de Paujil mencionó la solicitud ante el entonces director del Proyecto, en el Congreso de ACONAP en enero de 1985, éste le respondió que los nativos no merecían ampliación porque "subutilizaban" sus recursos. Afirmó que sólo cuando le pudieran demostrar que estaban utilizando toda su tierra, el Proyecto podría eventualmente ampliar su área titulada. Aún cuando él entiende que en la selva no se puede utilizar toda la tierra, el desprecio expresado en su afirmación es más flagrante si uno considera que la estación de La Esperanza utiliza un décimo de sus 10,000 has. y que el ex-director mismo tiene un lote de más del doble de hectáreas que la comunidad de Paujil. Parece claro entonces que si el Proyecto se niega a responder al caso más urgente del valle, no estará dispuesto a actuar en los demás casos que requieren inmediata atención.

Ya que hemos visto que el Proyecto no está dispuesto a titular áreas suficientes ni a dar ampliaciones a las comunidades nativas, debemos entonces examinar lo que sí está dispuesto a darles y por qué. Empezaremos examinando el programa de promoción agropecuaria.

Programa de Promoción Agropecuaria

El componente del Proyecto que tal vez produce la mayor parte de las quejas de incumplimiento es el programa de promoción agropecuaria, donaciones y ayuda en la producción. Debido a los ofrecimientos, todas las comunidades esperaron recibir donaciones de semillas, injertos o préstamos de ganado, pero éstos no se cumplieron. Ocho comunidades recibieron vacunos, cuatro tienen ovinos y, en casi las mismas ocho, se han establecido viveros forestales. En una comunidad se ha hecho una piscigranja.

Uno de los motivos de la introducción de ganado y cultivos comerciales como el cacao en las comunidades es que con la llegada de los colonos, las tierras de los Asháninka van a verse reducidas y que los recursos para la caza y pesca van a desaparecer. Según esta

COMUNIDADES NATIVAS DEL PICHIS

Comunidad y año del Título	No. de Fam. (a)	Hás. Total	Hás./Fam.	Hás. Agr./Fam.	Hás. Pastos/Fam.	Cesión en uso					
Amambay,* 1982	26	2,947	113	27	73	11.9					
Belén, 1983	21	13,566	646	130	106	68.5					
Betania** (sin título)	12	(5,543)	(462)	(33)	(176)						
Buenaventura,* 1984	14	5,223	373	8	61	81.6					
Cahuapanas,* 1976	250	10,241	41	16	15	—					
El Milagro,** 1982	26	3,839	147	33	13	67.8					
El Solitario,* 1983	7	4,051	579	6	100	81.6					
Enoc Flor de un Día (sin título)	27	(3,105)	(115)	(74)	(18)						
Hauswald (sin título)	11	(1,549)	(141)	(59)	(30)						
Huacamayo (sin título)	19										
Jordán,* 1982	25	5,237	209	6	63	36.7					
Loreto 1983	14	3,270	233	51	32	64.3					
Madre de Dios* (sin título)	8	7,135	892	18	231	n.a.					
Nevati,** 1977	63	2,954	47	45	—	—					
Nueva Unión,* 1982	12	1,422	119	18	16	70.5					
Paujil,* 1976	22	431	20	n.a.	n.a.	—					
Presby*, 1976	21	1,028	49	n.a.	n.a.	—					
Pto. Amistad, 1976	29	4,846	167	n.a.	n.a.	—					
Pto. Davis, 1983	22	15,553	707	77	53	82					
Pto. Leticia,* 1983	13	2,861	220	28	38	69.5					
Pto. Pascuala,* 1981	10	323	32	n.a.	n.a.	n.a.					
Pto. Porvenir, 1976	31	2,747	89	n.a.	n.a.	—					
San Fausto*, 1981	15	1,257	84	11	73	—					
San José de Azupizú,* 1978	92	4,052	44	3	40	—					
San Juan de Chivis,* 1978	25	398	16	12	3	—					
San Luis de Chinchihuani, 1984	38	15,911	419	64	104	n.a.					
San Pedro,* 1982	100	7,683	77	30	37	13.5					
Sta. Isabel de Neguache, 1977	38	1,526	40	n.a.	n.a.	—					
Sta. Isabel de Pachitea,** 1982	28	2,595	93	34	26	32.8					
Sta. Isabel de Palmaz,* 1976	24	833	35	n.a.	n.a.	—					
Sta. Isidora,* 1982	24	1,203	50	21	29	—					
Sta. Rosa de Chivis, 1975	42	2,429	58	n.a.	n.a.	—					
Sargento Lores,* 1978	28	1,049	37	27	9	—					
Séptimo Unidos,* 1983	124	16,851	136	11	10	84.6					
Shirarine, 1983	12	7,082	650	127	24	76.8					
Tres Unidos,** 1982	45	5,806	129	31	66	26					
Túpac Amaru,** 1981	25	2,481	99	35	64	—					

Valle Carhuaz,* 1982	6	440	73	16	4	72.8
Villa Alegre de Quirishari, 1978	103	7,382	72	59	n.a.	18.3
Yarina,** 1975	60	3,889	65	n.a.	n.a.	—

(a) Los datos sobre número de familias corresponden al año de su titulación o en su defecto a 1984.

* Comunidades con actual insuficiencia de tierras.

** Comunidades donde pronto se suscitará dicho problema.

visión, los nativos deben cambiar sus costumbres de producción para que, por lo menos, no se mueran de hambre. Es claro que el sistema de subsistencia de los Asháninka tendrá que cambiar en la medida en que se les reduzca sus recursos. En realidad ya ha cambiado en algo para poder satisfacer algunas nuevas necesidades de consumo. De este modo un buen aprovechamiento por parte de los Asháninka de la ganadería u otras actividades para el mercado podría ser una fuente importante de ingresos comunales y familiares.

Algunos de los programas de promoción parecen exitosos en sí en cuanto a su aprobación por los Asháninka, incluyendo los préstamos de ovinos, la provisión de injertos de cacao y la supervisión de viveros forestales. La mayor parte de las quejas sobre estos programas tiene que ver con la manera en que se llevan a cabo: la actitud de superioridad y las llegadas inesperadas y salidas rápidas de los técnicos que consideran que los Asháninka no disponen de conocimientos acerca de la cría de animales y cultivos. Esta falta de respeto, existente en cada nivel del PEPP, excluye la posibilidad de comunicación y colaboración entre el Proyecto y los Asháninka y perjudica un programa que podría tener un valor significativo para las comunidades.

A un nivel más profundo, es necesario preguntarse por qué existe tanta decepción ante el programa agropecuario para las comunidades. ¿Se trata únicamente de las actitudes negativas de los técnicos e ingenieros, o tal vez la insuficiente cantidad de bienes entregados? Diríamos que no. Tiene que ver

con la naturaleza del Proyecto como legitimación de la usurpación de tierras nativas. El argumento de que la ganadería fomentada por el Proyecto puede ayudar a los Asháninka a vivir en áreas reducidas es absurdo porque en muchos casos resulta que es el Proyecto mismo el que reduce las tierras. De manera no explícita, el Proyecto hizo muchos ofrecimientos a cambio de la tierra que sería colonizada. Aceptando sus promesas, los Asháninka accedieron al intercambio; y ahora que ni el ganado ni el cacao pueden sustituir la insuficiencia de tierras, las quejas se acrecientan.

El programa de vacunos merece atención especial porque su valor inherente es más discutible. Aparte del mal estado en que el ganado es entregado, hay una cuestión en torno a su valor a largo plazo comparado con otras inversiones agrícolas que pudieran hacerse. Los problemas ecológicos y de incapacidad de recuperación de áreas con pastizales están siendo ampliamente debatidos. Sin que hayamos examinado con detenimiento este problema, es indicativo el hecho de que al menos dos de las ocho comunidades a las que el PEPP ha prestado ganado no disponen de áreas consideradas aptas para pastos.

Somos conscientes de que dado que la crianza de ganado por parte de los colonos del valle es la actividad más provechosa del lugar y que está siendo promovida por el PEPP, el interés en la ganadería se mantendrá pese a toda evidencia ecológica negativa (y a pesar de que la carretera proporcionará la infraestructura apropiada para otros productos). Pero hasta el momento, en

las comunidades nativas que han empezado a criar ganado vacuno se ve algo que en poco se parece a los sueños de grandes y sostenidas ganancias. En muchos casos el ganado, con todo el trabajo que éste demanda —establecimiento de pastos, construcción de cercos— y el daño a las chacras, es más una carga que una solución. Su consumo es problemático por falta de medios de conservación, pero tampoco su venta significa ingresos importantes. Esta situación se hace más grave cuando una comunidad (o individuo) se anima a solicitar un préstamo bancario para comprar ganado puesto que los intereses aumentan más rápido que los animales. Esto es más cierto entre los nativos que entre los colonos, pues los primeros no disponen de capital para cuidar adecuadamente el ganado y garantizar su reproducción.

Hay que recordar que por esta razón una comunidad es distinta a una hacienda. No puede contratar peones al no haber una población en el valle más pobre que la nativa, a la que se pudiera explotar para obtener rendimientos de la ganadería. Así, la mano de obra nativa demandada debe recortar su dedicación a la agricultura, su fuente de subsistencia. Una comunidad, por otra parte, no tiene el capital —y a lo mejor no lo tendrá tampoco en un futuro cercano— para invertir en pastos mejorados o dar atención veterinaria. La experiencia con la ganadería en la selva muestra que sin tales recursos económicos o la explotación de la mano de obra nativa, no se puede lograr un nivel adecuado de rentabilidad económica. Naturalmente, unas pocas vacas pueden constituir un sistema de ahorro para la comunidad, es decir una fuente de dinero para casos de emergencia. Pero para lograr una posición más o menos fuerte en la economía de mercado sería más conveniente buscar otra o varias inversiones (por ejemplo en frutales, manejo forestal y animales menores) que no se basen en inversiones de capital tan grandes o en sistemas de trabajo y uso de la tierra tan ajenos.

El recuadro anexo (**La utilización de los recursos y los derechos territoriales**) explora las diferencias entre la utilización de la tierra por nativos y colonos y las razones por las cuales el PEPP promovería actividades problemáticas en comunidades (como la ganadería) en nombre de una supuesta

"racionalidad", a pesar de los problemas con este concepto ya señalados. Sigamos ahora con un análisis de otros programas del Proyecto que desafían directamente no sólo el sistema nativo de producción y utilización de tierra, sino con ello, la base social del pueblo Asháninka.

Relaciones y Políticas hacia las Comunidades Asháninka: el Programa de Promoción y Organización Social

Aparte de la promoción agropecuaria y extensión ofrecidas por los técnicos del Proyecto, el Programa de Promoción y Organización Social (POS) se encarga de los programas de capacitación, investigación, servicios médicos y promoción del "desarrollo integral de la población del valle Pichis", ofreciendo un "intercambio tecnológico que les permita adecuarse a nuevas formas de vida y auto-expresión cultural". He ahí la ideología y práctica del Proyecto en relación a los Asháninka: no es, pues, tanto un intercambio como un esfuerzo por introducir "nuevas formas de vida". El PEPP tiene, según los sociólogos y antropólogos del POS, la meta específica de cambiar la sociedad nativa.

Cuando se refieren a su papel en el desarrollo del valle del Pichis, los empleados del POS utilizan la expresión "desarrollo integral". Para ellos, significa un progreso que es más que económico, es decir, social y cultural: la anulación de una cultura por otra. "¡Qué difícil es cambiar las costumbres!" exclama un boletín del POS de 1984, (Pautas para el desarrollo y la integración de las CCNN del Valle Pichis). "Y ¡qué importante es una adecuada y profunda motivación de cambio! Comprendemos que las nuevas ideas las tenemos que introducir poco a poco, cual si fuera un tornillo; mas no como un clavo, de golpe".

Conversando con estos empleados uno se da cuenta de que no solamente no respetan el valor de la cultura nativa, sino simplemente ignoran la realidad de esta población. Creen, porque quieren creer, que el nativo Asháninka del Pichis viene directo de las páginas de un libro de texto; que, por ejemplo, "no habla castellano", "se niega a hacer negocios con plata" y "no quiere vender sus productos". No sería una afirmación demasiado atrevida decir que sin supuestos de este tipo no po-

(Continúa en la pág. 24)

UTILIZACION DE RECURSOS Y DERECHOS TERRITORIALES

Todos los interesados en la distribución y adquisición de los títulos de propiedad están de acuerdo en que la utilización de los recursos está vinculada a los derechos territoriales. Los interesados son el Estado y sus representantes administrativos, los pueblos nativos que viven en esas tierras y las utilizan hasta hoy, y los colonos que con el auspicio del Estado adquieren derechos territoriales sobre terrenos que no utilizaron hasta que el Estado fomentó la colonización.

Estos interesados no están de acuerdo, sin embargo, sobre lo que significa "utilización de la tierra y sus recursos". El Estado y los colonos, cuando reconocen que los nativos viven en la selva "virgen", dicen que éstos "subutilizan" sus recursos y que las actividades económicas nativas están guiadas por costumbres o tradiciones y no por la razón. La implicancia de este tipo de afirmaciones es que los nativos merecen menos tierra que otras personas porque la utilizan menos racionalmente que esos otros.

El tercer objetivo general de entre cuatro del Proyecto Especial Pichis Palcazú es promover la "ocupación racional del territorio nacional". Es decir que el gobierno piensa que uno de los problemas que tiene que resolver el Proyecto en la zona es que ésta está ocupada irracionalmente. En la Memoria Anual del POS de 1984 encontramos las siguientes palabras: "La población asentada en el Valle del Río Pichis presenta las siguientes características: una estructura productiva con escaso desarrollo, uso irracional de recursos y limitada generación de empleo". Si la afirmación nos toma desprevenidos podríamos concluir que se refiere a la forma de colonización, pero no.

La justificación que el Estado da para afirmar que los nativos subutilizan los recursos o que los utilizan irracionalmente es que los Asháninka producen sólo para su autoconsumo y no para el mercado, y por lo tanto no benefician a los otros peruanos. Según esta perspectiva, los Asháninka no saben producir ni vender y no se interesan por producir para el mercado.

Para los Asháninka, utilizar los recursos significa algo muy diferente a producir simplemente para el mercado: la tierra donde viven es además donde producen sus alimentos, cazan, pescan y recolectan frutos y plantas medicinales, materiales de construcción, leña entre otros. Es entonces el espacio donde se arraiga su identidad cultural. Es claro que los Asháninka le dan un uso más amplio a la tierra que los colonos, simplemente porque conocen mejor su medio ambiente. Es por esto también que los nativos piensan que merecen derechos territoriales más amplios. Sin embargo, el Estado no presta atención ni reconoce estas maneras de utilizar los recursos.

No es que los Asháninka del Pichis no sepan manejar racionalmente sus recursos, ni que no se interesen en producir para el mercado. En realidad la mayoría tiene interés en co-

mercializar sus variados productos, pero los precios que se pagan en Puerto Bermúdez son muy bajos. Los comuneros tienen necesidades como por ejemplo cuadernos y ropa para sus hijos en edad escolar, o machetes y sal. Mientras un kilo de arroz se vende a 600 soles en Puerto Bermúdez, un solo cuaderno vale 5,000 soles. Si cada niño necesita diez cuadernos, se debe vender para cada uno 80 kilos de arroz: sólo para cuadernos. Cuando uno calcula todo el trabajo que implica producir un kilo de arroz empieza a mirar uno con otros ojos aquello de la "estructura productiva de escaso desarrollo". Para tener mejores elementos de juicio vamos a describir brevemente las actividades en el sistema productivo Asháninka poniendo énfasis en los requerimientos de trabajo para entender su perfecta racionalidad.

Para hacer una chacra de una cuadra, una persona necesita un promedio de ocho días de trabajo para rozar con machete la vegetación menor. Después de esto se requiere de por lo menos 20 días para tumbiar los árboles grandes lo que constituye un trabajo muy duro. Una vez que la chacra está rozada y tumbada se requiere de una limpieza y una o dos quemadas adicionales, dependiendo del tiempo. Descripciones detalladas del sistema pueden ser encontradas en la literatura antropológica; aquí solamente queremos enfatizar un aspecto descuidado en esa literatura: cuán duro y demandante es el trabajo de la chacra. Solamente sembrar puede tomar hasta dos semanas por cuadra, trabajando una sola persona y con una variedad de semillas. Una chacra sembrada necesita ser cultivada, limpiada, dos o tres veces antes de cosecharse para detener la invasión de hierbas. Esto es también un trabajo duro y para una sola persona exige cada vez unos 15 días.

Si se considera todas las demás actividades productivas que deben realizar los comuneros nativos, como por ejemplo criar a los hijos, construir casas, realizar los distintos tipos de trabajo comunal (construcción de cercos para el ganado, limpieza de linderos, cuidado de los ovinos, construcción de casa comunal, etc. estimados en unos 30 días al año), además de cazar, pescar y buscar frutos y plantas medicinales, puede uno darse cuenta de que los Asháninka están continuamente realizando un gran esfuerzo de trabajo. Este uso de recursos ha sido desarrollado a lo largo de siglos mediante un equilibrio con el ecosistema y una comprensión muy racional de cómo producir y sobrevivir en la selva.

Una familia nativa que no tiene dinero para contratar mano de obra o comprar una motosierra y gasolina no puede abrir más de una cuadra y media al año. Simplemente no hay suficiente tiempo a lo largo del año para poder abrir y mantener un área mayor. La recolección de plantas medicinales es un ejemplo muy claro de una actividad en la que los Asháninka disponen de un conocimiento mucho más profundo que nadie en la zona.

Sin embargo, hay un aspecto en el que sí se puede hablar de subutilización de recursos por parte de los Asháninka. Cuando uno permanece un tiempo en una comunidad nativa encuentra casas vacías. ¿Dónde están sus dueños? Después de un tiempo uno se entera que no están abandonadas, sino que sus dueños están afuera, es decir trabajando para los patrones. ¿Por qué trabajan para el patrón? Porque necesitan dinero para satisfacer las necesidades antes mencionadas. Puede estimarse que un 90% de los hombres y jóvenes Asháninka trabajan para patrones, en un promedio de dos meses al año. Los jornales que reciben son invariablemente bajos: 350,000 soles por rozar una cuadra, el equivalente de dos cuadernos de 100 hojas por cada día de trabajo de más de 8 horas.

Según una encuesta del PEPP, más del 50% de los colonos utilizan mano de obra nativa en sus chacras. Nosotros estimamos que un 95% sería más exacto en base a una muestra de 100. En el valle son los Asháninka quienes saben rozar chacras. La mayor parte de la población nativa del valle actúa como mano de obra estacional para los colonos que constituyen una minoría poblacional. El factor que distingue a nativos y colonos es que la mayoría de éstos últimos tienen suficiente dinero como para emplear nativos y la mayor parte de los Asháninka carecen de éste al punto de tener que trabajar para los colonos. Mientras los Asháninka están trabajando para los colonos están ocupados sin utilizar sus recursos. En ese sentido sí subutilizan sus propios recursos, cuando ayudan a los colonos a practicar su "racionalidad" de uso de tierras.

La cuestión es que para entender el uso nativo de la tierra uno tiene que percibir el "no-uso nativo de la tierra": el trabajo que los Asháninka aportan a la producción de los colonos. Los Asháninka producen la mayor parte de la producción agropecuaria del valle, con su trabajo. Producen también sus propios cultivos para la autosubsistencia, así como algunos cultivos comerciales a cambio de bajos precios. Es claro, entonces, que la diferencia entre los nativos y colonos no es la falta de racionalidad o de conocimientos acerca de cómo producir. Es más bien la ausencia de capital y falta de control sobre los canales de comercialización.

El Estado está promoviendo en realidad, no tanto "la ocupación racional del territorio nacional" según reclama, como el uso de los recursos por parte de quienes tienen capital. El Estado mantiene y refuerza en el valle del Pichis las diferencias de clase y etnia con sus políticas y lo hace en el nombre de la racionalidad. Una de las formas más decisivas en que procede esto es legalizando el acceso a la tierra de manera que favorece a aquellos que disponen de capital y margina a aquellos que no lo tienen, es decir, los nativos. En esta perspectiva incorrecta lo que está a la base de la definición de desarrollo manejada por el Estado.

(Viene de la pág. 22)

drían justificar sus programas para la población Asháninka. Un solo día de estadía en el campo permite comprobar que dichas ideas no tienen fundamento en el Pichis de 1985.

Así, afirmando que los Asháninka no tienen ningún conocimiento de la sociedad peruana y del mercado, el PEPP distingue su trabajo con ellos de su trabajo con los colonos. Los colonos merecen saber cómo "mejorar la calidad de su ganado, instalar pastos mejorados, cítricos, etc.". Con esta lógica, no es posible tratar a los nativos de la misma manera, ya que "por más piedras preciosas que nosotros demos a los nativos, estas piedras tendrán valor en la medida en que ellos lo entiendan así". Por lo tanto, es la tarea del Proyecto señalarles las piedras más valiosas.

Dada esta actitud, no es una sorpresa que el POS no consulte ni recomiende que los nativos Asháninka sean consultados sobre los programas de los que supuestamente serán beneficiarios. De hecho, ha indicado que son los colonos quienes merecen ser consultados por su "cúmulo de experiencias empíricas adquiridas en la agricultura generación tras generación". Casi no hay necesidad de recordar que tales experiencias fueron recogidas en medios ecológicos muy distintos, mientras que los Asháninka tienen siglos de experiencia con la producción en la zona misma. Con respecto a esto, la excepción se encuentra en la estación experimental de La Esperanza, donde el ingeniero peruano del Programa de la Universidad de Carolina del Norte ha logrado emplear dos consultores Asháninka.

Las actividades principales del POS (sin contar sus servicios médicos) consisten mayormente en dar algunos cursos de capacitación en un programa de huertos y en la construcción y planificación de un "taller nativo" en Puerto Bermúdez, donde los alumnos nativos aprenderán carpintería, artesanía y mecánica. Examinemos a continuación esos distintos rubros.

Capacitación. El artículo de *El Comercio* citado al comienzo afirma que se "ha dictado cursos de producción, productividad y comercialización". Digamos que sí se ha dado charlas sobre



El modelo de desarrollo para el Pichis asigna a los Asháninka la posición de peones, con disfraz de privilegio.

estos temas, pero que en éstas no se ha capacitado a nadie. Desde comienzos de 1983, el POS ha auspiciado cuatro "cursos de capacitación" en las comunidades nativas, cada uno a lo largo de cuatro o cinco días, y compuesto por aproximadamente cinco charlas cada día, en las que funcionarios del Proyecto recitan sus conocimientos sobre distintos temas técnicos, legales, políticos y hasta culturales.

Las charlas técnicas tratan de temas sobre los que los Asháninka pueden tener mucho mayor conocimiento —por ejemplo, "la importancia del suelo en la cultivación"— pero que el POS no reconoce y donde la estructura de "maestro-alumno" no permite un intercambio libre de información.

En otras presentaciones, conforme con la ideología del POS que la población Asháninka es incapaz, en un sentido general, y necesita capacitación "básica", los empleados del POS imponen sus propias interpretaciones acerca del funcionamiento correcto de la cultura Asháninka. En una charla sobre "cómo hacer una reunión comunal", un promotor social explicaba que en una asamblea un comunero nunca debe hablar directamente con otro comunero sino solamente con el jefe de la comunidad... Desvalorizando la manera en que los Asháninka toman decisiones, el Proyecto desafa en efecto las decisiones mismas.

Las otras charlas son bastante teóricas, y se ocupan de la estructura del

PEPP y su relación con el Estado o explican la ley de la "oferta y demanda". En una presentación sobre comercialización, un comunero preguntó "¿Por qué nos pagan miserias por nuestros productos?". El sociólogo del PEPP le respondió, "porque el sistema de oferta y demanda fija los precios y el productor no puede gobernar el precio que recibe". En lugar de capacitar —y de ese modo proporcionar confianza a los productores Asháninka del valle— ese tipo de declaraciones sólo sirve para reforzar la débil posición en la que actualmente se encuentran.

Huertos comunales y familiares. Este programa consiste en proporcionar semillas de hortalizas, insecticidas y boletines, además de la instalación de huertos en 31 comunidades. Naturalmente, a los Asháninka como a cualquier agricultor, les gusta recibir semillas gratuitas. Pero como en el caso del ganado, donde nos preguntábamos si esta actividad justificaba el trabajo que demanda, hay que preguntarse si la introducción de hortalizas justifica el esfuerzo y la inversión sugeridas por el Proyecto (compra de herramientas, carretillas, insecticidas, transplante, riego y preparación de compost). Al menos en lo que se refiere a su valor nutritivo las hortalizas promovidas por el Proyecto no se justifican; las mismas hojas de yuca tienen mayor valor vitamínico que la lechuga, col, apio, rabanito o pepinillo. Tal parece que el programa de semillas y huertos tiene que ver más con una manera supuestamente superior de sembrar y comer que con una preocupación real por la salud. Cabe decir que según el POS mismo, ninguno de los 31 huertos establecidos a través del PEPP persiste actualmente, por falta de interés en las comunidades.

Taller Nativo.— Este es un proyecto de escala mayor. Ya se ha iniciado la construcción de varios talleres y dormitorios comunes a un costo anual de más de 800 millones de soles (1985). Probablemente será bien recibido por los estudiantes nativos. Un problema con este esquema es que sin un programa que asegure que los jóvenes Asháninka capacitados puedan luego ser útiles en sus comunidades además de afuera, éstos no tendrán otra alternativa que salir. No es que los funcionarios del Proyecto no se den cuenta de esto; el ex-director explicaba en el reciente Congreso de ACONAP que su visión futurística era la de una nueva

generación de nativos saliendo y contribuyendo al desarrollo y progreso de su país. Más abiertamente, un antropólogo afirmaba que para asegurar que el desarrollo del valle siguiera adelante los colonos "van a necesitar la mano de obra capacitada". Así, según esta visión la posición que corresponde a los nativos del valle es el de peones (con disfraces de privilegio) y no la de productores. Y atraídos por dicho privilegio, algunos, los más capacitados, saldrán de sus comunidades, dejándolas vulnerables en manos de los que las acusan de ser "atrasadas" y con ello mereciendo su eliminación o parcelación.

Cabe señalar, sin embargo, que en los primeros meses de 1985 el trabajo principal del POS no era ni la capacitación, ni el establecimiento de huertos, sino la campaña política en favor de Acción Popular y en particular del Director Ejecutivo del PEPP, Edmundo del Aguila. Funcionarios del Proyecto asistieron con ese fin al Congreso de ACONAP en enero y luego, en abril, visitaron las comunidades regalando atún y espejos con propaganda electoral.

Mientras se detenía el trabajo específico del POS no se dejaba de lado su trabajo más ideológico: la promoción en diversas maneras de un modelo de desarrollo "individualista", que dejaba de lado el apoyo a los esfuerzos comunales. Un método eficiente ha sido a través de la utilización del dirigente máximo Asháninka como intermediario, quien en sus visitas a las comunidades y en las asambleas, sugiere entonces la conveniencia de gestionar préstamos individuales ante el Banco Agrario y parcelar las tierras comunales para así tener éxito en sus gestiones. Sugiere también que la mejor manera de proteger las tierras de una comunidad es asignando lotes individuales a lo largo de los linderos. Cierto es que esta ideología no es nueva. Venía siendo impulsada por los colonos del valle desde antes.

Cuando en abril de este año llegaron al Pichis consultores contratados por INADE para evaluar el Proyecto se los llevó a Nevati, comunidad que es vista como "modelo", y es la sede de la actividad misionera adventista desde los años '40. Allí como en otras comunidades, se han parcelado las tierras y numerosos comuneros actúan como "patrones" al contratar mano de obra nativa de comunidades menos privilegiadas para mantener sus chacras.

La parcelación de las tierras, aun cuando no tiene valor legal, pues el D.L. 22175 expresamente lo prohíbe, y la estratificación interna de las comunidades Asháninka van de la mano. Mientras algunos comuneros tienen relativo éxito en su relación con el mercado, porque ya disponen de capital, préstamos, contactos especiales con patrones y tal vez capacitación, otros se convierten en sus peones.

Esto tiene lugar porque una vez que se convierten en comerciantes se alían a los patrones del valle, aunándose al sistema de clientelismo y endeudamiento que domina la estructura socio-económica del valle. En el contexto actual no existen muchas alternativas: los precios pagados por la producción agrícola son muy bajos y la alternativa para conseguir ingresos es trabajar para un patrón. Sólo unos pocos llenan los requisitos para convertirse en comerciantes y patrones.

Con esto regresamos a dos problemas para la población Asháninka planteados al inicio: por un lado la posibilidad de su marginación ante la llegada de colonos privilegiados y la expansión de la posición patronal en el valle de algunos otros; y por el otro la contradicción del modelo de desarrollo promovido por el PEPP con la estructura social igualitaria de las comunidades. A pesar de la movilidad individual de algunos nativos, la situación para el pueblo Asháninka no cambia. El Proyecto, en lugar de abrir caminos alternativos hacia la participación de las comunidades Asháninka, fomenta y da fuerza a la estructura socio-económica actualmente existente.

Conclusión

A cualquier visitante casual del Pichis le sería fácil hacer una serie de sugerencias prácticas para reformular el Proyecto Especial. Se podría sugerir que el Proyecto titule las comunidades no tituladas, las registre al tiempo de titularlas y reorganice el programa de capacitación para hacerlo más práctico y profundo. El problema con el hecho de sólo hacer sugerencias prácticas es que si son ejecutadas por el mismo personal, dentro de la misma estructura y con los mismos objetivos generales, tal reforma no resultaría efectiva.

Lo que se requiere no son unos cuantos cambios en el Proyecto Espe-

cial sino modificar radicalmente el enfoque de desarrollo en la selva. Una perspectiva adecuada haría lo siguiente:

1) Abandonar el modelo de desarrollo en base a la colonización y otorgar prioridad y participación a los actuales habitantes del valle.

2) Reconocer el derecho y titular las tierras requeridas para la subsistencia y comercialización. Idealmente esto incluiría una modificación de la Ley de Comunidades Nativas para dar a éstas la propiedad integral de sus recursos.

3) Reconocer la racionalidad del uso actual de la tierra por parte de los Asháninka e incorporar el conocimiento nativo del medio a los programas de desarrollo.

Tan importante como un cambio en el enfoque sería la participación de organizaciones nativas representativas en la planificación e implementación regional y nacional de los proyectos de desarrollo. De esta participación surgirían más sugerencias valiosas que las que podamos dar aquí acerca de la naturaleza de la capacitación o el tipo de asistencia técnica y financiera requeridos.

La cuestión de la naturaleza de la participación se hace problemática en los casos donde no existe una organización nativa regional o la organización no funciona de manera representativa. Este último es el caso del Pichis, donde formalmente existe una organización Asháninka pero está mayormente ausente la coordinación efectiva entre su presidente, junta directiva y comunidades miembros. Sin embargo, esta situación no debería impedir la participación de muchos Asháninka en la implementación de, por ejemplo, la extensión, capacitación o institucionalización de un mecanismo que asegure el aporte nativo a la planificación de los programas. Naturalmente, el éxito de cualquiera de éstos depende de la voluntad de aquellos encargados de su ejecución. Esto sin embargo, sería más fácil de asegurar si hubiera una política específica que favoreciera a los actuales habitantes del área.

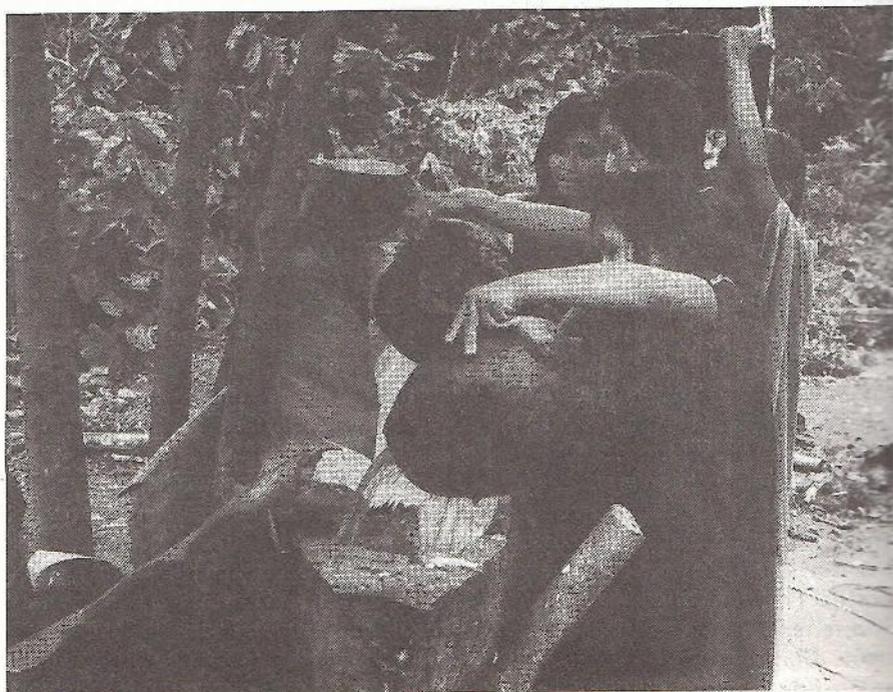
Sería equivocado subestimar el poder de las fuentes internacionales de financiamiento, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para instituir tanto cambios positivos como negativos en la política hacia la población nativa. Dado que con toda probabilidad el gobierno aprista continuará solicitando préstamos de bancos extranjeros y de agencias de desarrollo, resulta esencial que cualquier esfuerzo por cambiar las políticas de desarrollo se planteen a nivel internacional, nacional y regional.

Los planes del gobierno aprista —de acuerdo con las últimas noticias— de deshacerse de algunos o todos los proyectos especiales sería un primer paso hacia los cambios arriba mencionados al eliminar algunos de los aspectos más negativos de esos proyectos. Con todo, los programas agropecuarios, de titulación y otros serían apenas transferidos al Ministerio de Agricultura, que en muchos casos tiene peores antecedentes por no haber titulado comunidades en los años precedentes. Mientras tanto las fuerzas puestas en movimiento por los proyectos especiales

—especialmente la colonización de las tierras nativas y la creciente explotación de la mano de obra nativa— difícilmente darán marcha atrás cuando éste se retraiga. Si el nuevo gobierno puede ser convencido de confrontar esas fuerzas en lugar de perpetuarlas, entonces los pueblos nativos de la selva peruana podrían por primera vez en la historia tener la oportunidad de beneficiarse de la política de desarrollo nacional.

- (1) Queda pendiente un análisis más detallado al respecto.
- (2) Esto no quiere decir que en otras partes no haya habido conflictos entre colonos y nativos sobre los linderos que se iban a demarcar. Sin embargo, éstos últimos se resolvieron porque la cantidad de colonos era limitada y el Proyecto lograba satisfacer a algunos mientras reconocía hasta cierto punto las demandas de las comunidades.
- (3) Richard Ch. Smith. Las comunidades Nativas y el Mito del Gran Vacío Amazónico. Un análisis de planificación para el desarrollo en el Proyecto Pichis-Palcazú. Documentos Aidesep 1, Lima, pp. 72-73.
- (4) Este cálculo se refiere a áreas agropecuarias, forestales y de protección, aún cuando a partir de 1978 éstas dos últimas no son otorgadas como propiedad a las comunidades nativas.

 **amazonia**



Propuestas para el sector agrario de la Amazonía en relación a las poblaciones nativas

Comisión de Gobierno
de Izquierda Unida*

Introducción

El programa agrario de Izquierda Unida debe considerar a las poblaciones y comunidades nativas en su especificidad productiva y cultural. La población nativa de la selva está compuesta por al menos 56 grupos idiomáticos con una población estimada de 250,000, a la que se suma una importante población ribereña de raíces amazónicas que comparte con la primera algunos elementos culturales y estrategias productivas. La población de los grupos etnolingüísticos no-distribuidos constituye un 13.7% de la población asentada en la selva y un 26% de la población rural de esta región, lo cual la convierte en un sector importante en términos de volumen poblacional. En algunos departamentos este volumen relativo llega a constituir cerca del 50%.

Sin embargo, como resultado de una política de colonialismo interno esta población ha sido marginada en la legislación, sus territorios puestos a disposición para la colonización y las políticas, lejos de reconocer sus particularidades y derechos como minorías, han buscado su integración a través de la homogenización y el despojo de sus derechos. Esta marginación y la conservación de sus particularidades culturales no significa sin embargo que esta población no participe en términos económicos, pues lo viene haciendo desde hace décadas y en algunos casos siglos, a través de la producción agrícola, extracción de recursos y venta de fuerza de trabajo. Una parte de esta población viene organizándose para la producción hacia el mercado de manera de superar los vicios de los sistemas

de comercialización locales y regionales. El Estado deberá dar cabida a estas organizaciones productivas pero no forzar su creación.

Hasta la fecha se ha titulado casi el 50% de los asentamientos nativos registrados y aún falta inscribir aproximadamente un 35% de éstos, sin contar una serie de asentamientos no registrados. En algunos departamentos como Madre de Dios la situación es especialmente grave, tanto en términos de inscripción como de titulación. Por otra parte las dotaciones de tierras resultan insuficientes en términos de las estrategias productivas y de las condiciones necesarias para la reproducción social de estas poblaciones. Las dotaciones no se basan en una adecuada distribución de recursos que considere la naturaleza integral de sus explotaciones, y el Estado tiende a utilizar el criterio de limitar las tierras tituladas, en la medida en que esta población no se dedique a la producción masiva para el mercado.

Los modelos de ocupación de la Amazonía se han mostrado incapaces de generar desarrollo y bienestar para la población ya asentada y aquella que la colonización atrae. Prueba de ello es el importante volumen de importación de alimentos que deben llevarse a la región anualmente y la creciente pobreza de sectores de la población nativa y ribereña. La alternativa para estos sectores debe formularse a partir de modelos de desarrollo aut centrado que se asienten en las tecnologías tradicionales y los sistemas organizacionales propios. Esto significaría romper con un esquema de colonialismo interno muy arraigado.

Todo ello supone una conceptualización radicalmente diferente del rol de la Amazonía en el desarrollo del país y en ese contexto un tratamiento distinto de las poblaciones nativas que deben ser reconocidas no sólo en su expresión fragmentada de comunidades nativas, sino como etnias con derecho a tratamiento como tales, y derechos como tales. Esto implica no sólo un reconocimiento jurídico de su existencia, sino también de sus organizaciones (y de las formas particulares de éstas) para darles cabida en niveles de gestión locales, regionales y nacionales, a través de formas de representación real.

A continuación pasamos a presentar los elementos básicos para comprender las estrategias productivas de las poblaciones nativas, así como un intento de sistematización de las distintas formas de inserción de éstas en la estructura productiva nacional.

Autonomía y Organización Tradicional (L. W.)

La población amazónica nativa, si bien no es homogénea, tiene características económicas y sociales propias, cuya especificidad la distinguen en su práctica tanto del colono amazónico como del campesino serrano o agricultor costeño. Su especificidad, si bien ha sido forjada a través de largos procesos y diversos condicionamientos históricos y geográficos en particular, se muestra hoy en día sujeta a condicionamientos adicionales, producto de los procesos recíprocos de dependencia externa y colonialismo interno, y que en esa medida aunan su lucha a la de los demás pobladores peruanos. Además de poseer su especificidad, la población nativa es partícipe, entonces, de una necesidad común a un importante sector del agro peruano de combatir la parcelación, fragmentación y pauperización.

Tanto la sociedad como la econo-

* El presente documento fue preparado por un equipo de profesionales, pertenecientes a diversas instituciones, al interior de la Comisión Agraria de Selva para la elaboración del Plan de Gobierno de Izquierda Unida. *Amazonía Indígena* lo reproduce con autorización de IU porque considera que con ocasión de la inauguración de un nuevo gobierno deben ser considerados aspectos de la legislación y tratamiento relativos a poblaciones nativas en el contexto de una nueva aproximación a la amazonía.

mía del nativo están íntimamente ligadas al devenir del campo mediante una gama cultural de estructuras productivas y reproductivas. Tal vez el aspecto central de estas economías y sociedades, tanto en su contexto histórico como tradicional, es que cada unidad doméstica posee la capacidad de producir independientemente los requisitos mínimos para su subsistencia. Su afiliación dentro de grupos mayores —bien sea en su misma localidad o dentro del territorio étnico mayor, necesaria para la reproducción de su sistema social, tecnológico, político y cultural —procede por medio de intercambios comerciales, alianzas, fisiones y fusiones, desarrollándose, por ende, en ausencia de mecanismos de sometimiento o dominación. Relaciones de parentesco garantizan un acceso dentro de determinado territorio étnico. Esta capacidad para obrar con relativa autonomía, entonces, otorga dentro de determinados parámetros una especificidad o racionalidad común a sus diversas estructuras culturales.

La geografía y la estructura económica amazónicas conllevan, sin embargo, en su momento actual de combinación, a una gama de actividades productivas que abarcan desde las economías de subsistencia hasta las que requieren de un alto grado de participación en el mercado para poder sobrevivir. Para comprender la ubicación del nativo dentro de la gama de procesos económicos existentes es necesario, primero, explicar su estructura productiva tradicional y, luego, definir los tipos de economía que desarrolla en base a una combinación de criterios geográficos y de articulación a la sociedad mayor.

Estructura productiva

La estructura productiva nativa se basa en cinco técnicas principales: 1) la tala y quema; 2) la rotación de suelos; 3) la asociación de cultivos; 4) el uso limitado de una gran gama de especies animales y vegetales; y 5) la aplicación de estos procesos a microvariaciones ecológicas. Mediante la tala y quema, una extensión (en condiciones usuales, de un máximo de una a dos hectáreas) es talada de su cubierta arbórea cada año. Esta se deja secar para ser luego quemada. La ceniza que queda enriquece el suelo —de por sí normalmente bastante pobre— posibilitando buenas cosechas por un período de

uno a tres años. En un variante de este sistema, en vez de quemar la vegetación talada, se la puede dejar descomponer para también emplearla luego como fuente de abono natural. La rotación de suelos se refiere a la práctica de dejar descansar los suelos para que recuperen su fertilidad, por un período normalmente mucho mayor al de su uso. Sin embargo, diversos frutales pueden seguir siendo cosechados en las chacras antiguas, aún mientras van regresando a su condición de monte. Una misma familia tiende a manejar, entonces, más de una chacra en distintos ciclos de producción.

La asociación de cultivos consiste en la siembra diversificada e intercalada de diversos cultivos. No sólo protege los suelos y evita la erosión (proceso de consecuencias especialmente graves en la selva alta), sino que también permite la compensación o el equilibrio entre los nutrientes que absorben y contribuyen las diversas especies. En contraste con la agricultura del migrante, mediante esta técnica una familia nativa puede cultivar hasta 50 especies vegetales distintas. Finalmente, la dieta es complementada por diversas fuentes proteícas y vitamínicas de origen tanto animal como vegetal. El énfasis de diversos grupos sobre los recursos de caza o pesca depende de su ubicación geográfica, pero se protegen siempre de la depredación mediante diversas prácticas culturales.

El poblador nativo domina, entonces, técnicas productivas que no sólo le permiten mantener una economía auto-centrada y no depredadora que incluye el manejo de diversas especies vegetales y animales sino, lo que es más, se fundamenta sobre conocimientos tecnológicos inigualados hasta el momento por la ciencia occidental. Para esto se basan en una capacidad fantástica de reconocimiento de las variaciones de suelos que pueden afectar la productividad, aún dentro de una misma microregión, y a lo cual adecúan todas sus prácticas anteriores. Esto los lleva a un uso selectivo de amplios territorios con diversos tipos de aptitud.

Organización social y estructura productiva devienen de esta manera en el uso selectivo de amplios territorios con diversas potencialidades a su interior. Esto significa, por un lado, que la producción tradicional nativa es ante todo de carácter integral. Es decir, se

basa en una combinación de prácticas de caza, pesca, recolección y agricultura, adecuadas a la cambiante aptitud forestal de la amazonía. Por otro lado, significa que antes que estar basadas en la vida o el trabajo dentro de un ámbito comunal delimitado, requieren de acceso a un territorio con diversos tipos de aptitud. Es así que un mismo ámbito territorial llega a ser trabajado por pequeñas unidades de personas vinculadas por el parentesco y compartido con unidades similares mediante lazos de parentesco e intercambio más amplios. El que tenga o no su producción un valor comercial en momento determinado, es entonces de menor importancia que el carácter de su producción en tanto **integral y territorial** —prácticas, ambas, que se fundamentan en una tecnología que antes que constituir un rezago de la evolución como es pensada por muchos —se deriva y adecúa a los requisitos de la naturaleza amazónica cuyos suelos poseen heterogéneos tipos de actitud.

Economías Nativas

En la actualidad, la geografía y la estructura económica amazónicas como resultado de su sometimiento a procesos de la economía política mayor, y su transfiguración de las técnicas anteriormente descritas, se entrelazan y devienen para el nativo en tres tipos de economía con distintas posibilidades productivas que pueden ser caracterizadas por sus aspectos límites principales: 1) la presión demográfica; 2) la integración mercantil; y 3) la marginación. No pocas veces estos procesos se encuentran entrelazados.

La presión demográfica sobre un área determinada se origina en una ubicación geográfica que ha llegado a ser considerada estratégica en determinadas condiciones históricas. Hoy en día, estas áreas tienden sobre todo a estar compuestas por los puntos de carretera y los ríos principales. Su ocupación tiende a estar definida por la penetración de colonos, mayormente en el contexto inicial de un auge en el precio de determinados productos agrícolas (como el café, el cacao, la coca, el arroz y el maíz, entre otros). Para las poblaciones nativas esta presión demográfica trae consigo una circunscripción cada vez mayor de sus recursos de tierra y, con frecuencia, la extinción de numerosas especies de caza y pesca

(hay, sin embargo, proyectos hidroeléctricos y de transnacionales que pueden tener estos mismos resultados). Esto lo lleva, en suma, a la necesidad de suplementar su subsistencia con actividades productivas comerciales. En estas condiciones, su necesidad principal es poder adquirir una garantía comunal sobre sus tierras mediante el otorgamiento de títulos de propiedad —de manera que pueda realizar su estrategia productiva en base al uso integral y territorial de los recursos amazónicos. Sin embargo, en tanto su subsistencia ha llegado a depender también del devenir del agro amazónico en relación a la economía mayor, comparte con pobladores ribereños y colonos en general la necesidad de un desarrollo de políticas adecuadas de precios, comercialización, asesoría y créditos. Algunas poblaciones que se encuentran en esta situación en el norte son los Aguaruna del Cenepa, Chiriaco, Alto Marañón y Alto Mayo y los Cocamilla del Huallaga; del centro como los Shibo y Conibo del Ucayali, los Amuesha de la zona de Oxapampa y Villa Rica o los Asháninka del Perené y Satipo. En el sur, los Machiguenga de Quillabamba, y los Arasaire del Alto Inambari comparten esta ubicación estructural.

Un segundo tipo de economía somete a las poblaciones nativas a diversos vaivenes y circuitos del proceso mercantil introducido en distintos momentos por la economía política mayor. Es decir, somete al nativo que aún posee buena parte de sus medios de producción a una economía de mercado que, hasta el momento, ha sido casi siempre de naturaleza extractiva (por ejemplo, la madera, el oro, la castaña, entre otros). Esto ocasiona no sólo la depredación de sus recursos, sino que conlleva simultánea —y no del todo casualmente— a la creación de nuevas necesidades y productos proporcionados por el mercado, bien sea mediante procesos de venta libre o de habilitación y enganche. Esto y la consecuente distracción de esfuerzo y trabajo de sus actividades productivas tradicionales generando la necesidad de complementar su subsistencia mediante diversos tipos de compras (no siempre compuestas por bienes que podrían considerarse necesarios) que refuerzan a la vez su participación dentro de la economía mercantil. Los ciclos extractivos amazónicos llegan a ser de gran intensidad y a producir una variada demanda de mano de obra y alimentos.



Aquellas poblaciones nativas dentro de un área bajo presión demográfica comparten con los colonos algunos aspectos de su problemática productiva.

Durante un período que puede oscilar entre algunos meses y varios años, entonces, las vidas y recursos de los nativos pueden verse severamente modificados y, en el caso de ocurrir depredaciones ambientales irreversibles, no permiten una recuperación del control efectivo sobre sus medios de producción. La necesidad principal, también en este caso, es la titulación de sus tierras y, como en el primer caso, con áreas forestales y de protección incluidas. Es esencial además el acceso a los servicios de educación, salud y diversos derechos que garantiza el Estado para mejorar sus condiciones de autodefensa. Finalmente, resulta necesario en este caso un control tanto de los procesos de comercialización y trabajo, con el fin de evitar el enganche y la habilitación, como de medidas de conservación para las empresas extractivas en la zona. Están sujetos a este tipo de procesos entre otras poblaciones los Achar del río Corrientes; los Asháninka del Tambo y los Yaminahua y Amahuaca del Urubamba. En el sur, los Amarakaeri y sectores de los Ese'ejja de Madre de Dios.

El tercer tipo de economía abarca a grupos que ocupan regiones que vienen siendo consideradas como marginales por la economía política mayor pero que son susceptibles a ser consideradas de manera distinta abruptamente (sobre todo con fines de extracción petrolera y minera en general). Estas zonas,

consideradas como de refugio por las poblaciones que la habitan, normalmente se encuentran en ríos secundarios y quebradas. Es decir, no solamente lejos del tráfico comercial y las presiones demográficas, sino que también donde los mismos recursos amazónicos se encuentran más dispersos y, por ende, requieren de un dominio de extensiones de tierra mucho mayores. Estas poblaciones tienden a ocupar estas regiones conscientemente, es decir, con la intención plena de apartarse de las influencias externas. La entrada de transnacionales o el desarrollo de infraestructura viales, entre otras influencias posibles, tienden a ocasionar conflictos y cambios violentos. Entre éstos se pueden incluir las epidemias —capaces de arrasar con poblaciones íntegras en plazos breves— entre otros cambios a veces más sutiles pero no por eso necesariamente de consecuencias menos violentas. Estas poblaciones deben ser identificadas y el área que ocupan reconocidas, demarcadas y tituladas. Tomando acá nuevamente en cuenta la naturaleza de su economía de subsistencia y las características del espacio que ocupan, sus títulos deben incluir concesiones territoriales apropiadas. Es necesario que antropólogos y lingüistas a nivel nacional estén preparados para poder asumir estas responsabilidades que normalmente han buscado cumplir con fines de clientelaje las misiones religiosas extranjeras. Se encuentran en esta situación poblaciones

Pano-hablantes y Machiguenga del área del Parque del Manu y del Purús, los Matsés del Yavarí, y los Kupapacori del Alto Timpía en el Cusco.

Alternativas de Política y Autogobierno

Las poblaciones nativas poseen sistemas autónomos de organización política —es decir, de autogobierno— que responden tanto a sus estrategias de producción agrícola y forestal, como de reproducción social, política, tecnológica y cultural. Estos deben ser reconocidos y otorgados un espacio y una participación real, dentro de organismos y en decisiones a nivel regional y nacional, por el Estado, educadores, religiosos, técnicos y otros.

La integridad de sus territorios debe ser reconocida (y en los casos de resultar insuficiente, ampliarse), al igual que su aporte a la sociedad mayor mediante su tecnología agrícola y conocimiento del manejo de bosques, especies vegetales y animales.

Las poblaciones nativas debieran tener derecho, y lo que es más beneficiarse directamente de los cánones petroleros y mineros. Esto podría financiar no sólo la titulación de sus tierras, sino que también el desarrollo de políticas apropiadas de comercialización, precios, asesoría, créditos, salud, educación, trabajo e investigación.

Hasta el momento sólo la población nativa ha sido capaz de desarrollar una producción autocentrada y sensata, tanto a corto plazo como a largo plazo. Esto contrasta dramáticamente con el que ha llegado desde fuera a la Amazonía, y para quien "producción" ha sido con frecuencia un mero equivalente de lucro o ganancia ante todo, sin que importaran la destrucción del medio ambiente ocasionada en el curso o la eliminación de posibilidades futuras de producción. La población nativa muestra que existen alternativas rentables a la producción, tanto de subsistencia como comercial, cuyo secreto yace en una estrategia integral o diversificada en tanto adecuada a la variada aptitud de los territorios amazónicos. Los numerosos proyectos de monocultivo y agropecuarios que vienen fracasando comprueban de esa manera y una vez más la naturaleza errada de la política agraria que se viene desarrollando hasta el momento.

ria que se viene desarrollando hasta el momento.

Problemática Territorial (C. M.)

La tierra constituye uno de los sustentos principales para la supervivencia y desarrollo de los Grupos Etnicos de la Amazonía y en este sentido es prioritario formular una política clara, precisa y coherente en defensa de la integridad territorial de estas poblaciones. En esta perspectiva es importante tener en consideración que los territorios indígenas no son utilizados únicamente con fines agropecuarios, ni tampoco se les debe restringir exclusivamente a esta opción productiva, sino que se emplean para diversos propósitos (caza, pesca y recolección) y con diversos grados de intensidad. Los diferentes ecotipos existentes en el bosque tropical, otorgan a la población nativa un conjunto específico y diverso de recursos naturales, tanto de origen vegetal, animal y mineral, a los cuales esta población tiene el derecho y la necesidad de acceder.

La asignación de espacios territoriales reducidos, impide el acceso a esta diversidad de recursos, alterando los sistemas de vida de estas sociedades. Por lo demás, el patrón de uso del territorio de un grupo indígena está de acuerdo a la actividad económica preponderante que desarrolla, de allí que por ejemplo, los grupos cazadores requieren de mayores espacios que los agricultores.

La pervivencia de las economías tradicionales o los procesos de adaptación de las mismas a las exigencias del desarrollo nacional, obligan a pensar en la necesidad de una dotación territorial amplia y adecuada para estas sociedades.

Es importante recalcar que el uso de las tierras amazónicas por los no indígenas ha sido hasta la fecha depredador, así por ejemplo, para poner en producción las aproximadamente 150,000 has. actualmente bajo un adecuado uso agrícola en la selva alta, ha supuesto un proceso de destrucción de casi tres millones y medio de has., fruto de una agricultura depredadora llevada a cabo por la población colonizadora.

La atención a la problemática terri-

torial de las poblaciones nativas tiene en la actualidad un respaldo legal que posibilita la ejecución de medidas en resguardo de las tierras indígenas; sin embargo, encontramos serias deficiencias tanto en la legislación misma cuanto en la práctica administrativa del actual gobierno.

Antecedentes a la legislación actual

Los primeros intentos reales por garantizar legalmente la base territorial de las poblaciones indígenas de la Amazonía, datan del año 1957. Es en esa fecha que se promulga el D.S. 03 que estableció la figura de "reserva" para las "tribus selváticas", dispositivo que estuvo en vigencia hasta la expedición del D. L. 20653 (1974) "Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario". Las áreas a reservarse estaban en relación directa con la población del grupo local, un máximo de 10 has. por cada poblador mayor de 10 años. Las disposiciones de este Decreto Supremo produjeron de hecho algunas demarcaciones (64) que posteriormente sirvieron de base para la entrega de títulos de propiedad.

Durante el primer gobierno de Belaunde se promulga la ley de Reforma Agraria 15037, que declaró inafectables aquellas tierras "ocupadas por tribus aborígenes de la selva, en toda la extensión que requieran para cubrir las necesidades de su población", disponiendo que se "proceda con igual preferencia a otorgarles los títulos de propiedad correspondientes. A pesar de contarse con este dispositivo legal no se otorgaron títulos de propiedad a favor de los grupos étnicos y se evidenció un desinterés administrativo por vitalizar y hacer efectivos los derechos legalmente reconocidos a la población indígena.

El Decreto Ley de 1974 norma directamente la titulación de tierras a favor de las Comunidades Nativas, sobre las extensiones que utilizan para actividades de caza, pesca y recolección, incluídas obviamente las agropecuarias y forestales.

El derecho de propiedad lo obtiene la Comunidad Nativa, es decir, un grupo local con personería jurídica perteneciente a una etnia mayor, en reconocimiento del derecho de propiedad sobre unidades territoriales menores (co-

munidades) a los territorios étnicos.

La legislación actual

En 1978 el D. L. 20653 fue reemplazado por el D.L. 22175, actualmente en vigencia aunque con algunas modificaciones introducidas por el Decreto Legislativo No. 02. Con este Decreto Ley se abren las puertas de la Amazonía a la presencia de la gran propiedad privada, tanto sobre las áreas de libre disponibilidad, como sobre los bosques nacionales, sin haberse resuelto de manera total y definitiva el problema de propiedad de muchas Comunidades Nativas.

El D.L. 22175 motivó la separación actual de las áreas con potencial forestal de aquellas otras de vocación agropecuaria, que se encontraran dentro del territorio de una comunidad nativa, y dispuso que sobre las primeras se entregaran solamente contratos de cesión en uso y sobre las segundas títulos de propiedad. Esta situación ha ocasionado, de hecho, la reducción de los espacios territoriales de las comunidades a aquellas áreas con cualidades exclusivamente agropecuarias, partiendo del falso supuesto que un comunero nativo es básicamente un agricultor.

Obviamente la legislación mencionada no contempla más la posibilidad de la integración territorial de las comunidades, ni menos aún el reconocimiento a los territorios étnicos de los diversos grupos lingüísticos de nuestra amazonía.

Por su parte la constitución política del país, reconoce el derecho de la propiedad comunal y le otorga a esta el carácter de ser inembargable, inalienable e imprescriptible.

Titulación de comunidades entre 1980 y 1985

Es evidente que el hecho de contar con una legislación con deficiencias sustanciales en términos de conceptualización de la población y la propiedad indígena, es reflejo del creciente desinterés del Estado por buscar una solución adecuada al problema territorial nativo, desinterés que se demuestra claramente si se tiene en consideración no tanto el número de comunidades tituladas en los últimos cinco años (140) (1), sino el área total asignada a ellas

bajo propiedad, apenas unas 250,000 has. (2). Se debió mencionar, que constituyendo la población nativa un 26% de la población rural de la amazonía, a la fecha no tienen bajo propiedad sino un área inferior al 3% de las tierras de dicha región.

Se evidencia el propósito de reducir cada vez más los espacios territoriales de estas poblaciones. Por otra parte, se han declarado en nulidad títulos de propiedad comunal (comunidades de Tsachopen (Oxapampa) y Utucuro (Ucayali), en actos absolutamente reñidos con las disposiciones constitucionales, al tiempo que se ha implementado una política de fragmentación de los territorios comunales, titulando comunidades sobre la base de lotes territoriales sin continuidad entre ellos, tal el caso de la Comunidad Quempiri en el río Ene. A todo ello hay que añadir la profusión y amplitud de los contratos forestales o de las extensiones cedidas a empresas forestales; las adjudicaciones especiales para empresas agroindustriales; los programas de colonización o asentamiento rural, así como los proyectos viales sobre áreas densamente pobladas por población indígena, además de alentarse la ejecución de proyectos hidroenergéticos sobre territorios indígenas. Igualmente, debe señalarse la permanente reticencia del aparato administrativo por dar trámite a las solicitudes de ampliación de tierras, acordes con las disposiciones legales vigentes, de aquellas comunidades que tienen territorios insuficientes para poder subsistir.

Estos procesos generales, finalmente, se han visto exacerbados por condiciones adicionales como la necesidad previa de producción para el mercado, los lineamientos de algunos proyectos especiales y la urgencia prestada por invasiones.

Las dotaciones de tierras otorgadas por el gobierno de Belaunde son, en la mayor parte de los casos, insuficientes para los sistemas de producción nativos, que bajo estas condiciones no pueden ser aplicados integralmente; son además definitivamente insuficientes para garantizar la reproducción social de estas poblaciones, y en algunos casos, son claramente incapaces de proporcionar el sustento agrícola de una familia.

Del mismo modo, el gobierno saliente no ha definido acciones concre-

tas de respaldo a los derechos que asisten a las comunidades nativas sobre el uso preferente de los cuerpos de agua (cochas y lagunas) existentes en sus territorios, los que en la mayoría de los casos son utilizados irracional y deprecadoramente por pescadores comerciales ajenos a la población comunal.

Igualmente, tampoco ha definido ni trabajado en la elaboración de normas precisas para la atención y protección de la población nativa que habita las áreas de parques nacionales.

El sector agrario debería, a la luz de esta problemática, aplicar las diferentes medidas, algunas de las cuales implican una modificación en la legislación vigente.

Medidas a tomarse (Comisión)

- 1) La legislación sobre poblaciones amazónicas debe reconocer legalmente la existencia y derechos de las etnias amazónicas como tales —en tanto mantienen características lingüísticas, económicas y socio-culturales distintas— y no sólo en su expresión fragmentada de comunidades nativas. Esto implica un tratamiento específico y niveles de representación regional y nacional.
- 2) Asimismo, el Estado debe reconocer el derecho de estos grupos étnicos a constituir instancias organizativas de representación socio-política de acuerdo a sus propias expresiones. Se debe garantizar la participación de estas instancias socio-políticas a nivel de los gobiernos y organismos departamentales y regionales. También se debe exigir niveles de consulta en las instancias ministeriales que ejecuten acciones que conciernen o afecten a estas poblaciones. Debe propiciarse a la vez la creación de una oficina de asuntos indígenas en el Congreso. Las decisiones que afecten a estas poblaciones y no sean consultadas directamente deben ser consideradas como una imposición y una violación de sus derechos.
- 3) Exigir un respeto amplio y total a los postulados de la Constitución respecto de la propiedad territorial de las poblaciones nativas.
- 4) Dar curso inmediato a las solicitudes de inscripción, demarcación, titulación (incluyendo aquellos procesos inconclusos) y de ampliación de comunidades, tendiendo a la integración de

áreas territoriales.

5) Exigir la supresión del artículo 11 de la Ley 22175, de manera que se garantice a las comunidades nativas la propiedad sobre la extensión total de sus tierras, incluidas las áreas con aptitud forestal, actualmente tratadas como áreas de cesión en uso sin título.

6) Implementar una política de titulación que elimine los defectos introducidos por la saliente administración pública (reducción de áreas territoriales, fragmentación territorial, nulidad de títulos de propiedad, etc.) y exigir se tome en cuenta las áreas donde se efectúan migraciones estacionales, según lo establecido en los incisos (a) y (b) del artículo 10 de la Ley 22175. En ningún caso las extensiones a titularse deben estar condicionadas a una producción para el mercado.

7) Revisar y modificar la política de adjudicación de áreas forestales y agro-industriales a empresas privadas, y de manera especial, en regiones de tradicional asentamiento de población indígena.

8) Desarrollar un plan de acción inmediata de regularización de la propiedad territorial para aquellas poblaciones ubicadas en zonas marginales y que aún practican las migraciones estacionales como base de sus sistemas productivos y actividades económicas.

9) Reconocer las cochas como reservas comunales con prioridad de uso por parte de las poblaciones comuneras tal como lo prevee la ley forestal y de fauna silvestre. Implementar políticas de manejo de fauna silvestre en las cochas y desarrollar proyectos de piscicultura para mejorar la dieta alimenticia y niveles proteicos de la población.

10) Debe ejercerse una atenta vigilancia sobre las áreas de los parques nacionales, no sólo por las consideraciones relativas a la conservación, sino porque dado que a su interior no se otorga títulos de propiedad, las poblaciones nativas allí asentadas deben ser protegidas en su derecho de disponer de áreas y recursos, amenazados por las actividades forestales.

11) En la medida en que la Constitución reconoce como propiedad es-

tatal los recursos del subsuelo que se ubican en territorios étnicos y comunales, estas poblaciones deben ser consultadas acerca de su uso y beneficiarse de éste.

12) El Estado deberá ejecutar acciones de apoyo crediticio, asistencia técnica y creación de canales adecuados de comercialización a partir de una reformulación de los criterios y mecanismos de apoyo, y conjuntamente con las organizaciones nativas. En el caso de existir comités de productores, las poblaciones involucradas deben tener derecho a participar en la formulación, diseño y beneficio de las políticas, las mismas que deberán recorrer las técnicas productivas desarrolladas por estas sociedades.

13) Como manera de financiar las medidas anteriormente anotadas y contribuir al desarrollo regional y del agro en general, y a la autodefensa de estos sectores, se deberá asignar un porcentaje de los cánones mineros y petroleros generados por la región.

(1) Datos de noviembre 1984.
(2) Ibid.



amazonia indígena

Los Alamos 431 – Lima 27 – Perú – Telf. 22-8505

	Sudamérica y USA	Europa	Perú
Precios suscripción (3 números)	US\$ 9.00	US\$ 10.00	S/. 18,000

Puede solicitarse números anteriores al precio unitario de US\$ 2.00 (incluye gastos de correo). Los números 1 y 2 se encuentran agotados.